



ASOCIACIONES POR LA IGUALDAD 2019.

INFORME FINAL.

ÍNDICE

<u>ÍNDICE</u>	<u>2</u>
<u>INTRODUCCIÓN.</u>	<u>3</u>
<u>ANTECEDENTES.</u>	<u>4</u>
<u>OBJETIVOS Y TEMATICAS.</u>	<u>11</u>
<u>ALCANCES DEL PROGRAMA.</u>	<u>17</u>
<u>COBERTURA GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA.</u>	<u>20</u>
<u>PROCESO DE DICTAMINACIÓN Y CAPACITACIONES A ASOCIACIONES CIVILES.</u>	<u>21</u>
<u>CONTRALORÍA SOCIAL.</u>	<u>23</u>
<u>EVALUACIONES DEL PROGRAMA.</u>	<u>42</u>
<u>RESUMEN DE PROYECTOS.</u>	<u>44</u>
<u>CONCLUSIONES.</u>	<u>66</u>

INTRODUCCIÓN.

Entre las diferentes y muy diversas necesidades que exige nuestro estado, la disminución de las brechas de desigualdad entre individuos es una de las que la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres reconoce como prioritarias, y que, a través de los programas, impulsó para hacer cada vez más cercana la igualdad entre las y los jaliscienses.

Es por ello que la SISEMH, consciente de que las acciones aisladas de gobierno no inciden significativamente en la disminución de las desigualdades, decide crear un programa que reconozca el valioso involucramiento de la sociedad civil a través de Asociaciones Civiles que participen como promotoras de los derechos, del conocimiento y potencialidades de las y los ciudadanos, encaminados al ejercicio pleno de sus derechos, así como orientar hacia la creación de nuevas masculinidades, la erradicación de estereotipos y roles de género, principalmente.

El programa Asociaciones por la Igualdad tuvo como meta apoyar a proyectos que abonaran a nueve objetivos que describían los principales puntos a ser atendidos de acuerdo a las dinámicas sociales que se viven en Jalisco, muchos de las cuales forman parte de la agenda de asociaciones y colectivos feministas que participan activamente en la construcción de una sociedad más equitativa.

Reconocemos que los alcances y logros que se obtuvieron en el ejercicio 2019 son un paso hacia la conformación de un estado en el que las niñas, adolescentes y mujeres tengan igualdad de condiciones, logren su autonomía y ejerzan plenamente sus derechos.

ANTECEDENTES.

Conforme a las más recientes proyecciones de población, publicadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en septiembre de 2018, Jalisco cuenta con 8 millones 282 mil 892 habitantes al inicio del 2019; de ellas un 50.7% (4'198,639) son mujeres y el 49.3% (4'084,253) son hombres. La población femenina supera a la masculina con poco más de 114 mil personas, lo que significa que hay 103 mujeres por cada 100 hombres en el estado.¹

De acuerdo con el índice de masculinidad por grupos de edad, hay en la entidad 97 niñas por cada 100 niños de 0 a 14 años; misma tasa que en el grupo de jóvenes de 15 a 29 años. Por su parte, en el grupo de 30 a 64 años hay 108 mujeres por cada 100 hombres; mientras que en el grupo de adultos mayores de 65 años y más, la proporción es de 122 mujeres por cada 100 varones.

Para 2019 la edad mediana en la entidad es de 28 años, lo que significa que la mitad de su población está por encima de ese valor y la otra mitad son niños y jóvenes con edades menores.

La fecundidad es uno de los principales componentes del crecimiento de la población y del cambio de estructura por edad. A nivel nacional, el freno en la velocidad de la tendencia a la baja de la fecundidad, a partir de 1995, se mantiene en las previsiones a 2050. En el caso de Jalisco, también se presenta una disminución paulatina en la tasa global de fecundidad, pasando de 2.53 hijos promedio por mujer en 2010 a 2.09 para 2019.

En cuanto a la tasa global de fecundidad, en adelante TGF, en Jalisco se presentó un ligero incremento del 3.9%, al pasar de 2.31 a 2.40 hijas e hijos por mujer. Este crecimiento se encuentra ligeramente por encima del registrado a nivel nacional que es de 3.4%.

Según datos de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), en México el embarazo en adolescentes está asociado a niveles de mortalidad materna más elevados que en mujeres de mayor edad, y a una alta prevalencia de aborto en condiciones inseguras.

El embarazo puede truncar la educación de las y los adolescentes, la de ellas con mayor frecuencia: De acuerdo con cifras del 2010, 17.7% de las mujeres

¹ Fuente: IIEG con base en CONAPO; Proyecciones de la Población de México y las entidades federativas 2016-2050 (actualización septiembre de 2018).

menores de 18 años y 30.7% de las menores de 15 años que se embarazaron, dejaron de ir a la escuela después del embarazo. La mayor parte de las madres adolescentes no tiene empleo, ni ingreso independiente al momento de tener a sus hijos e hijas. De las adolescentes de 15 a 19 años que tuvieron un hijo/hija en 2011, 8.3% tenían una actividad laboral remunerada. En cuanto a las adolescentes de 10 a 14 años que tuvieron un hijo/hija, tienen mayor probabilidad de estar trabajando en una etapa en la que deberían estar en la escuela.

En lo que se refiere a la tasa de fecundidad adolescente en Jalisco, el estado tuvo un decremento favorable en el período 2014-2015, al pasar de 69.9 a 62.2 nacimientos por cada mil mujeres entre 15 y 19 años de edad, respectivamente. En ese tenor, la Encuesta Intercensal 2015 registra que, en el país, el número promedio de hijas e hijos que tendría una mujer durante su vida reproductiva (15 a 49 años de edad) es de 2.29. Para Jalisco esta proporción corresponde a 2.40 ocupando el lugar 22 entre las entidades federativas con menor tasa global de fecundidad. Cabe señalar que entre 2009 y 2014, la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos en Jalisco registró un incremento del 2.0% entre las mujeres en edad fértil unidas, y del 62.9% específicamente, entre las adolescentes de 15 a 19 años unidas o en unión libre.

Por su parte, para las mujeres en edad fértil sexualmente activas, la proporción que usa métodos anticonceptivos creció 0.8%, en tanto que la de adolescentes en esta misma condición se incrementó un 47.0%.

En lo que respecta al embarazo adolescente en la entidad, destaca que tras un despunte que alcanza su máximo en 2010 con 77.10 nacimientos por cada mil mujeres de 15 a 19 años, se observa una tendencia a la baja en la tasa específica de fecundidad, alcanzando los 64.91 nacimientos en 2019.

La población que habla lengua indígena en Jalisco corresponde a 56,938 y de ésta 29, 241 son hombres y 27,697 mujeres. La distribución de las mujeres indígenas muestra que el grupo de población de 18 a 64 años, son 19,120 mujeres (69.0%); el de las niñas y niños y adolescentes reúnen un total de 7,539 (27.2%); y las adultas mayores son de 1,038 (3.7%).

La presencia de las mujeres en el estado en las localidades rurales y urbanas se ha mantenido en los últimos diez años, ya que en 2005 el 86.2% de la población femenina estaba en áreas urbanas y en 2015 se registró un ligero

incremento a 86.7%. Estos porcentajes se encuentran por encima de la media nacional, que es del 76.7% y aumento a 77.3%, respectivamente.

Por su parte, en el área rural, en el año 2005, el 13.8% de las mujeres habitaban en localidades menores de 2,500 habitantes y para el 2015 disminuyó a 13.3%. En cuanto a la esperanza de vida de las mujeres en el estado, se ha ido incrementando desde 2010, que era de 77.6 años, superando a la de los hombres que era de 72 años. Para el 2015, se registró que la esperanza de vida para las mujeres era de 78.2 años y la de los hombres de 73 años.

El grado promedio de escolaridad de las mujeres de 15 años y más en el estado también ha ido aumentando, así en 2010 el promedio era de 7.4 años de escolaridad, aumentando hasta 9.1 para 2015. El estado de Jalisco supera la media nacional que era en 2010 de 7.2 y en 2015 de 9.014. En este sentido, Jalisco ocupa el tercer lugar en cuanto al número de población de 15 años y más que esta alfabetizada con 2 millones 796 mil mujeres, representando el 6.7% del país, que son 41 millones 914 mil.

Por lo que toca a la economía del estado, del total de la población económicamente activa de Jalisco al cuarto trimestre de 2015, el 40.1% son mujeres (1,489,299). De dichas mujeres económicamente activas, 1,413,477 están ocupadas, lo que representa un 94.9%. Cabe señalar que la población de mujeres que se encuentran ocupadas, lo están principalmente en el sector terciario, específicamente, en el comercio, el cual concentra el 27.8%, seguido por los servicios diversos con el 14% y en tercer lugar los servicios sociales con un 12% de participación.

El nivel de ingreso de las mujeres ocupadas es, principalmente, de uno hasta dos salarios mínimos, con un 30.4% de mujeres en dicho rango; el 23.2% percibe de dos a tres salarios mínimos, mientras que el 13.5% recibe de tres a cinco salarios mínimos. El 50.7% de las mujeres ocupadas tienen una duración de jornada laboral de 35 a 48 horas en la semana, mientras que el 24.1% trabaja de 15 a 34 horas.

En Jalisco existen 1,535,255 trabajadoras y trabajadores asegurados a 2015, de los cuales 572,807 son mujeres, es decir el 37.3%. De dicho total de mujeres, el 14.5% labora en "Servicios de administración pública y seguridad social", lo que convierte a esta actividad como la principal actividad económica. En segundo lugar, se encuentra los "Servicios profesionales y técnicos", que concentra al 9.8% de la población femenina, y, en tercer lugar, está la

"Compraventa de prendas de vestir y artículos de uso personal" con un 6.6% de participación.

En 2015, el 81.2 %de población femenina asegurada como trabajadoras en el IMSS se concentra en cinco municipios: Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Puerto Vallarta y Tlajomulco de Zúñiga. Del total de mujeres ocupadas en el estado de Jalisco al cuarto trimestre de 2015, el 21.8% corresponde a mujeres emprendedoras. Las mujeres emprendedoras se concentran en los micronegocios, siendo el 98.2% mientras que un 1.0% está en pequeños establecimientos.

Asimismo, los sectores de la actividad económica donde se concentran son en el sector terciario con un 82.9%, específicamente, en el comercio al por menor y en los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.

A partir del análisis de la información anterior integrada y sistematizada en el Informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud AVGM/09/2016 de alerta de violencia de género contra las mujeres en el estado de Jalisco, éste concluyó que “las mujeres en Jalisco enfrentan condiciones sociales y culturales adversas, principalmente, para ciertos sectores de la población, enmarcadas en un contexto complejo de prácticas culturales que las coloca en una situación de alta vulnerabilidad. En este sentido, se advierte un contexto general de violencia social enraizado que, si bien no es determinante, contribuye a que se generen las condiciones idóneas para que se produzca y reproduzca la violencia contra las mujeres en la entidad.”²

Por otra parte, según la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014, en México hay 7.1 millones de personas con alguna condición de discapacidad, es decir, seis por ciento de la población total (3.3 millones de hombres y 3.8 millones de mujeres).

El Censo de Población y Vivienda 2010 reportó que la principal causa de limitación en la actividad es por enfermedad en 42.5 por ciento de las mujeres y en 36.2 por ciento de los hombres; por edad avanzada, en 25.9 y 20.2 por ciento, respectivamente; y en 11.3 y 18.8 por ciento, por accidente. La

² Informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud AVGM/09/2016 de alerta de violencia de género contra las mujeres en el estado de Jalisco, CONAVIM y otras, México, pp.28

discapacidad femenina más común es la motriz, en 62.2 por ciento de los casos.

La principal discapacidad que tienen las mujeres en México es visual y motriz, según datos del 2014 del Módulo de Condiciones Socioeconómicas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). En el caso de las mujeres, la discriminación se duplica por su condición de género y su discapacidad.

La discriminación hacia las mujeres perdura en el tiempo y se acentúa en relación con su condición, ya que según la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS), el 37 por ciento de las y los entrevistados indicó que sólo en parte se respetan los derechos de las mujeres con discapacidad, y 35 por ciento dijo que nunca se acatan estos derechos.

El XII Censo General de Población y Vivienda, del año 2000, totalizó en Jalisco 138,308 habitantes con discapacidad; mientras que en el Censo de Población y Vivienda de 2010 fueron 290,656 personas las censadas con la nueva especificación de tener alguna condición de limitación en la actividad. Hubo un incremento significativo al pasar en los últimos diez años de 2.19% a ser 3.95% de la población total.

Los municipios que tienen mayor porcentaje de población con discapacidad o limitación en la actividad son: Tuxcacuesco con 13.7%, Tonaya con 12.5%, ambos de la región Sierra de Amula; seguidos de Atenguillo con 11.8%, Cañadas de Obregón con 11.7% y Totatiche con 11.0%. Los municipios con menor prevalencia de población que tiene limitación en la actividad están ubicados principalmente en la zona metropolitana de la región Centro y son: Tlajomulco de Zúñiga con 2.4%, El Salto con 2.8%, Zapopan y Tlaquepaque cuya tasa es de 2.9%, seguidos de Puerto Vallarta con 3.2%.

En lo que concierne a la diversidad sexual, la ENADIS refiere que el 43.7% de las mujeres y hombres encuestados en el país no estaría dispuesto a permitir que en su casa viviera un homosexual y un 44.1% no lo estaría tampoco a que viviera una lesbiana.

La persistencia de la violencia, la desigualdad y la discriminación hacia las mujeres, impactan en las relaciones familiares, comunitarias, laborales y sociales, con efectos multiplicadores, entre los que se identifican: la transmisión intergeneracional de la violencia contra mujeres y niñas, procesos de feminización de la pobreza, erosión del capital social y una

menor participación de las mujeres en el proceso democrático, haciendo que más de la mitad de la población en México viva desigualdades en el ejercicio de sus derechos humanos: sociales, económicos, políticos, culturales y sexuales.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la igualdad sustantiva y el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres tienen como condición la autonomía de las mujeres en la vida privada y pública y para ello se requiere impulsar su capacidad para generar ingresos propios y controlar los activos (autonomía económica), su participación plena en la toma de decisiones que afectan su vida y colectividad (autonomía en la toma de decisiones) y control sobre el propio cuerpo (autonomía física). Por lo cual, de conformidad con los mandatos instituidos en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en todas las políticas y programas de gobierno se deberán realizar acciones dirigidas al logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

El 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, aprobó un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todas las personas como parte de la Agenda para el Desarrollo Sostenible. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) plantean la consecución de un conjunto de metas vinculadas con la adopción de una nueva agenda de desarrollo, cimentada en la colaboración entre distintos actores sociales y políticos, aprovechar el impulso generado por los Objetivos de Desarrollo del Milenio y continuar con un ambicioso programa de desarrollo cuyas metas deberán alcanzarse en 2030. De manera particular, se busca impulsar el cumplimiento de su objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y niñas, el cual establece que "La igualdad entre los géneros no es sólo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible".

La Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) 2012, señala que 18.5% de las mujeres y 16.6% de los hombres consideran que es difícil organizarse entre ciudadanas/os para trabajar en una causa común. También muestra que mientras 6.9% de los hombres encuestados ha sido integrante de alguna organización ciudadana, en esta misma condición se ubica sólo el 4.8% de mujeres; por ello el Programa

Asociaciones por la Igualdad tiene la finalidad de favorecer la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en su participación ciudadana.

En este sentido, desde la crítica feminista diversos estudios han planteado que “las mujeres, como sujetas políticas, aún se encuentran en el proceso de alcanzar una posición de igualdad real. Socializadas en la desigualdad de género, las mujeres a través de su rol de gestoras sociales contribuyen al logro de las carencias de bienes y servicios de la comunidad en contextos de pobreza y bajo los efectos de las políticas neoliberales.

Las mujeres tienen presencia y participan en asociaciones voluntarias, organizaciones populares, comités de servicios, etc. cumpliendo el papel de mediadoras y activadoras de programas de políticas públicas, pero no son destinatarias como ciudadanas de pleno derecho. Dicho trabajo no está remunerado ni reconocido y se “naturaliza” como extensión del trabajo doméstico asignado históricamente a las mujeres. Desde la teoría feminista se defiende que, la democracia no será tal, si se mantienen barreras que alejan del ejercicio efectivo del poder político a la mitad de la población. La democracia sustantiva, ha de garantizar que las mujeres sean sujetas activas de pactos y no simplemente objeto de políticas públicas”³.

El rol de ciudadanía es un derecho innegociable, avalado no sólo por los pilares que legitiman la democracia sino por el marco legislativo y por los diferentes tratados internacionales.

Al mismo tiempo y gracias al movimiento feminista, se ha avanzado en el camino hacia la presencia de mujeres en la participación política, desde el derecho al sufragio y la consecución de la igualdad formal hasta la puesta en marcha de mecanismos de acción positiva, modificación de leyes, creación de organismos para contribuir a combatir las desigualdades históricas y otros, pero los resultados son escasos. En este contexto, es tarea de las OSC realizar una reflexión crítica sobre el desarrollo y sobre la participación, su vinculación con los derechos de las mujeres y las implicaciones que las políticas de fomento a su labor tienen en la ciudadanía de las mujeres. Una práctica de la ciudadanía, que, desde la apuesta por la igualdad, desde el feminismo, integre como condición necesaria la solidaridad y la sostenibilidad de la vida de las mujeres y niñas en toda su diversidad.

³ DEL RÍO, Amaia, Rocío Lleó y Adela García. Incidencia política y participación ciudadana de las mujeres: reflexiones en clave feminista. ACSUR y hegoa, España, 2007, pp. 14-17.

OBJETIVOS Y TEMATICAS.

Las Reglas de Operación del Programa, contemplaron 9 objetivos específicos los cuales contenían sus propias temáticas, siendo:

1. Impulsar el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes para fortalecer su autonomía y liderazgo individual y colectivo, y su consecuente participación activa en todas las esferas de la vida pública y privada.
 - 1.1. Generación y operación de modelos participativos para la construcción de diagnósticos y agendas de género de mujeres indígenas, mujeres rurales, adultas mayores, mujeres con discapacidad, mujeres LGBTTTI, mujeres jóvenes, adolescentes y niñas, así como estrategias de incidencia para promover la incorporación de dichas agendas en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 del estado de Jalisco.
 - 1.2. Diseño e implementación de herramientas y modelos que promuevan, particularmente en niñas y adolescentes, liderazgos incluyentes y participativos que impacten a nivel individual y colectivo y que propicien la conciencia sobre sus capacidades, valía y autonomía, para negociar e influenciar en los diferentes ámbitos de sus vidas.
 - 1.3. Creación e implementación de modelos para la formación y capacitación, particularmente de mujeres indígenas, jóvenes, afrodescendientes, con discapacidad, adultas mayores, que faciliten su participación política en el ámbito local.
 - 1.4. Promoción y aplicación de estrategias metodológicas para el trabajo con hombres, dirigidas al cuestionamiento de su posición de privilegios en materia de liderazgo y de la importancia de las decisiones de las mujeres en el ámbito familiar, comunitario, rural, urbano, empresarial, político o gubernamental y su incidencia en el desarrollo.
 - 1.5. Impulsar acciones orientadas fortalecer colectivas, organizaciones y movimientos feministas de mujeres jóvenes, el desarrollo de modelos de formación y capacitación para el fortalecimiento de su ciudadanía, sus liderazgos y sus procesos organizativos y de incidencia, la generación de espacios de encuentro e intercambio de experiencias y el desarrollo de campañas y actividades artísticas y culturales para la divulgación de agendas de derechos humanos de las mujeres jóvenes.

2. Realizar acciones dirigidas al ejercicio y reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres lesbianas, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis e intersexuales, a prevenir conductas discriminatorias y favorecer su acceso a la salud, a oportunidades de empleo, a proyectos productivos o de emprendedurismo para la generación de ingresos propios que aseguren su autonomía económica, así como al desarrollo de acciones para la promoción y defensa de sus derechos humanos.
 - 2.1. Atención integral en el ámbito jurídico, médico y/o psicológico a mujeres lesbianas, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis e intersexuales, víctimas de discriminación, violencia y/o trata de personas.
 - 2.2. Elaboración e implementación de metodologías sobre la importancia de la cultura de la denuncia ante hechos de violencia, de trata de personas y discriminación contra mujeres lesbianas, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis e intersexuales, víctimas de discriminación, violencia y/o trata de personas.
 - 2.3. Desarrollo de exposiciones artísticas, actividades culturales, recreativas, deportivas, entre otras, dirigidas a identificar y desnaturalizar imágenes sexistas y denigrantes de las mujeres y de las poblaciones LGBTTTI, particularmente en los medios de comunicación, desde una visión de género y Derechos Humanos.
 - 2.4. Generar diagnósticos estatales, municipales o metropolitanos, que permitan conocer los puntos de exclusión y/o discriminación hacia las mujeres de poblaciones LGBTTTI, a fin de generar protocolos de atención y/o modelos de capacitación, que incidan en el reconocimiento de sus Derechos Humanos.
 - 2.5. Implementación de acciones dirigidas a la no discriminación de las mujeres de poblaciones LGBTTTI, orientadas a la prevención y atención de las violencias en los ámbitos: familiar, laboral, educativo, institucional y/o comunitario, con miras al pleno respeto de sus Derechos Humanos e inclusión social.
 - 2.6. Implementación de proyectos productivos, de emprendimiento o de generación de empleos, dirigidos a mujeres de poblaciones LGBTTTI que favorezcan su acceso al empleo digno y a la generación de ingresos propios que contribuyan a asegurar su autonomía económica.
3. Generar estrategias dirigidas a la divulgación de temas vinculados con salud sexual y reproductiva de las mujeres, con enfoque de género, intercultural e interseccional, para la prevención de embarazos no

deseados en adolescentes, jóvenes y mujeres indígenas, para el ejercicio pleno y responsable de sus derechos sexuales y reproductivos.

- 3.1. Creación de acciones de sensibilización dirigidas a hombres, especialmente adolescentes y jóvenes, para disminuir roles y estereotipos de género, que incidan en el desarrollo de la responsabilidad masculina, y en acciones de cuidado, para la prevención de embarazos no deseados y generación de relaciones más igualitarias.
 - 3.2. Desarrollo de metodologías participativas con adolescentes, jóvenes y mujeres que permitan imaginar proyectos de vida, desde una visión de Derechos Humanos y de género, en especial para mujeres indígenas, afrodescendientes, con discapacidad y/o que viven con VIH.
 - 3.3. Promoción de acciones para el acceso efectivo al aborto legal y seguro, así como a la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), de acuerdo con la legislación estatal y federal vigente, incluida la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres, criterios para la prevención y atención.
4. Impulsar la operación de modelos de apoyo y acciones con perspectiva de género para las mujeres cuidadoras primarias en los hogares, especialmente las adultas mayores, que visibilicen el trabajo no remunerado que realizan y fomenten la corresponsabilidad social en el cuidado de personas enfermas o con alguna discapacidad física o mental que requiera acompañamiento permanente.
- 4.1. Elaborar diagnósticos participativos con perspectiva de género que contribuyan a visibilizar el trabajo de cuidados no remunerado que realizan las mujeres cuidadoras primarias en los hogares, así como a identificar la oferta y demanda de cuidados de personas enfermas o con alguna discapacidad física o mental que requiera acompañamiento permanente.
 - 4.2. Diseñar y operar modelos de apoyo que permitan a las personas cuidadoras primarias en los hogares su desarrollo personal, a través de orientaciones, líneas telefónicas, suplencias a domicilio, aplicación de métodos de contención y autoayuda, así como proveerles insumos y acondicionamiento básico y/o adecuación de espacios en los hogares, que faciliten el trabajo de cuidados y generen tiempo libre y recreación para ellas.

- 4.3. Realizar procesos de capacitación y entrenamiento para el cuidado, dirigidos a personas cuidadoras, familias y grupos sociales cercanos a las personas enfermas o con alguna limitación física o mental que requiera acompañamiento permanente, que les permitan realizar la tarea de cuidados de una forma segura, oportuna, eficiente y corresponsable.
5. Generar y poner en marcha modelos de educación cívica y formación ciudadana que promuevan los liderazgos de las mujeres y su participación en todos los espacios de decisión y que incentiven su participación como defensoras y promotoras de una agenda de género en las políticas públicas estatales.
 - 5.1. Generar y poner en marcha modelos de educación cívica y formación ciudadana que promuevan los liderazgos, la ciudadanía y la participación activa de las mujeres en todos los espacios de decisión.
 - 5.2. Generar modelos que incentiven la participación activa de las mujeres como defensoras y promotoras de agendas de géneros en el ámbito de las políticas públicas estatales y la agenda legislativa del estado de Jalisco.
 - 5.3. Generar modelos de prevención y atención de la violencia política, para favorecer el desarrollo de los liderazgos y la toma de decisiones de mujeres, fortaleciendo el cumplimiento de sus derechos de ciudadanía.
 - 5.4. Generar agendas y modelos de incidencia legislativa orientadas a la consolidación de la democracia paritaria en el estado de Jalisco.
 - 5.5. Generar modelos de prevención y atención de la violencia política, para favorecer el desarrollo de los liderazgos y la toma de decisiones de mujeres, fortaleciendo el cumplimiento de sus derechos políticos.
 - 5.6. Generar procesos que favorezcan el desarrollo de capacidades, conocimientos y habilidades de las mujeres que ocupan cargos de representación popular en el ámbito municipal (alcaldesas, sindicadas, regidoras y funcionarias municipales), para favorecer su buen desempeño en el ejercicio de la función pública, la toma de decisiones y la promoción de políticas públicas locales para el adelanto de las mujeres y la igualdad de género.
6. Implementar mecanismos para fomentar la creación de proyectos productivos y negocios por parte de las mujeres rurales e indígenas, mujeres jóvenes, mujeres con discapacidad y mujeres adultas mayores,

que incluyan el fortalecimiento de sus capacidades administrativas, organizativas, gerenciales y de gestión.

- 6.1. Desarrollar mecanismos de capacitación para el trabajo, dirigidos a mujeres jóvenes que no estudian ni trabajan, para que tengan opciones de inserción o permanencia en la educación y en el ámbito productivo.
 - 6.2. Implementar mecanismos para fomentar la creación de proyectos productivos y negocios por parte de las mujeres rurales e indígenas, que incluyan el fortalecimiento de sus capacidades administrativas, organizativas, gerenciales y de gestión.
 - 6.3. Impulsar acciones que propicien el desarrollo empresarial de las mujeres en el sector turístico y el desarrollo de proyectos de ecoturismo rural.
 - 6.4. Fomentar liderazgos de las trabajadoras del hogar y fortalecer sus capacidades para consolidar organizaciones a favor del ejercicio de sus derechos.
 - 6.5. Desarrollar mecanismos de capacitación y asesoría para el fortalecimiento de MiPyMEs de mujeres en el sector artesanal, turístico - incluyendo el desarrollo de proyectos de ecoturismo rural-, industrial o agrícola.
 - 6.6. Fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, financieras y de tecnologías de la información de las mujeres para favorecer su competitividad en actividades productivas.
7. Impulsar el acceso a la salud de las mujeres migrantes y jornaleras agrícolas en el estado de Jalisco, así como brindar orientación y asistencia jurídica a mujeres migrantes y jornaleras agrícolas en el estado de Jalisco.
 - 7.1. Brindar asesoría jurídica, psicológica y servicios médicos a mujeres y niñas migrantes y jornaleras agrícolas en el estado de Jalisco.
 - 7.2. Generar modelos de acompañamiento a mujeres y niñas migrantes y jornaleras agrícolas para la prevención y atención de las violencias en razón de género, así como para favorecer su acceso al conocimiento y ejercicio de sus derechos humanos, a redes de apoyo y a servicios especializados de atención.
 - 7.3. Generar modelos que promuevan, particularmente en mujeres, niñas y adolescentes jornaleras agrícolas, su acceso a la educación, a la salud, así como a espacios de recreación y capacitación que impacten a nivel individual y colectivo y que propicien la conciencia sobre sus

derechos humanos, capacidades, valía y autonomía, para negociar e influenciar en los diferentes ámbitos de sus vidas.

8. Impulsar el acceso a la salud y/o a proyectos productivos de las mujeres con discapacidad. Así como impulsar modelos de prevención de las violencias contra las mujeres y niñas con discapacidad, particularmente la violencia sexual, que favorezcan su acceso al conocimiento de sus derechos humanos, a redes de apoyo y a servicios de atención especializada.
 - 8.1. Impulsar acciones orientadas a favorecer el acceso de las mujeres con discapacidad a un medio ambiente sano y libre de violencias, particularmente modelos orientados a prevenir la violencia física y la violencia sexual contra mujeres, niñas, adolescentes y mujeres jóvenes con discapacidad.
 - 8.2. Impulsar acciones orientadas a promover el acceso de las mujeres, niñas y adolescentes con discapacidad a la educación, la cultura, la recreación y el esparcimiento, a la cohesión social y la vida comunitaria.
 - 8.3. Impulsar acciones orientadas a favorecer el acceso de las mujeres, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad a la salud.
 - 8.4. Generar y operar modelos orientados a favorecer el acceso de las mujeres con discapacidad al empleo digno, a proyectos productivos y de emprendedurismo que favorezcan la generación de ingresos propios y su autonomía económica.
 - 8.5. Generar y operar modelos participativos para la construcción de diagnósticos, agendas de género y estrategias de incidencia legislativa y de políticas públicas de las mujeres, niñas, jóvenes y adolescentes con discapacidad en el estado de Jalisco.
9. Impulsar acciones orientadas a promover la participación de los niños, los jóvenes y los hombres en la construcción de nuevas masculinidades, el logro de la igualdad de género y poner fin a todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas.

ALCANCES DEL PROGRAMA.

Durante el ejercicio 2019, el programa Asociaciones por la Igualdad contó con un presupuesto total de: \$24,421,983.43, de los que se destinaron \$23,428,785.74 a la ejecución de proyectos.



Gracias a la participación y colaboración que la SISEMH concertó con INDESOL, la convocatoria tuvo éxito en la difusión expandiendo su notoriedad a nivel nacional.



Durante la convocatoria se recibieron 126 propuestas de proyectos pertenecientes a un total de 103 asociaciones, de las cuales se aprobaron 66 proyectos logrando apoyar a 60 Asociaciones Civiles, de las cuales la mayoría pertenecen

al estado de Jalisco, con 50 asociaciones, mientras que 10 son de diferentes estados de la república como Ciudad de México, Durango y Nuevo León.



La diversidad de proyectos que se aprobaron para su realización en el marco del programa intervino en el cumplimiento de la cobertura de los nueve objetivos específicos propuestos en las Reglas de Operación, siendo el objetivo 1 el que contó con un mayor número de intervenciones con un total de 19, el cual se relaciona con el liderazgo y autonomía femenina, así como el reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres.

Número de proyectos por objetivo

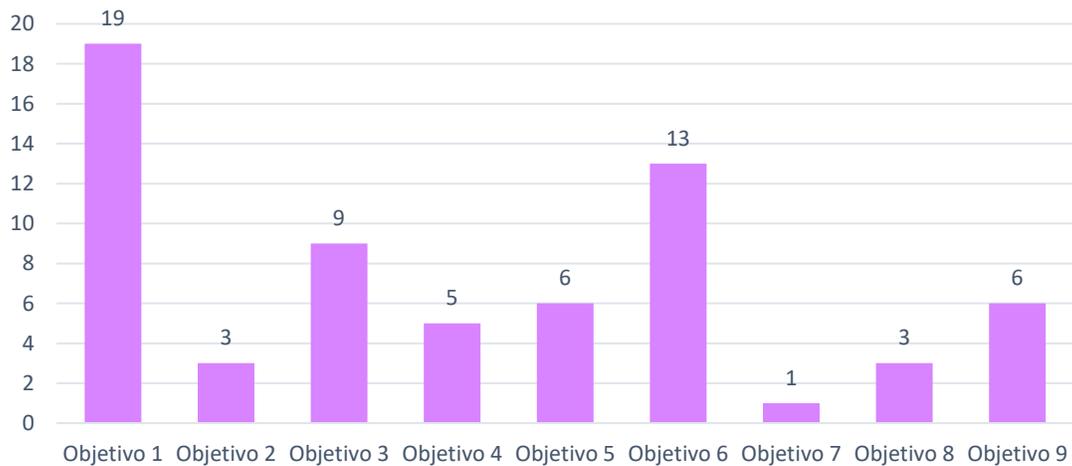


Gráfico 1. Elaboración propia con información de la SISEMH.

Para los 19 proyectos del objetivo 1 se destinó un presupuesto estatal de más de 6.5 millones de pesos, seguido del objetivo 6 con 13 proyectos y una inversión cercana a los 4 millones de pesos.

Millones de pesos invertidos por objetivos de las ROP

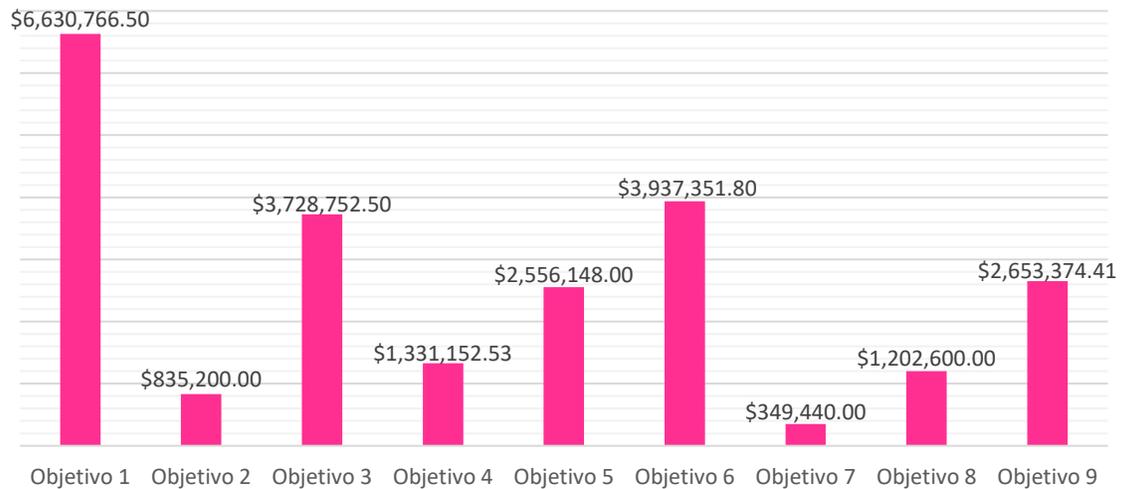


Gráfico 2. Elaboración propia con información de la SISEMH.



COBERTURA GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA.

Gracias al alcance de los trabajos ejecutados por las Asociaciones Civiles, se logró contar con presencia de proyectos en 9 regiones del estado de Jalisco, siendo la región centro la que concentró el mayor número con 37, seguida por la región



norte del estado con 5 proyectos. Además, se contó con 9 intervenciones catalogadas como multirregión, ya que realizaron acciones en varios municipios de la entidad.

Distribución de proyectos por región

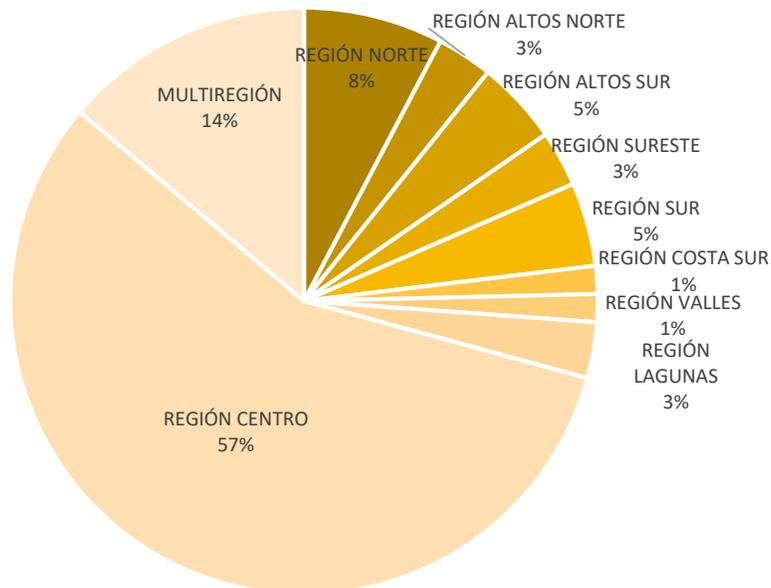


Gráfico 3. Elaboración propia con información de la SISEMH.

PROCESO DE DICTAMINACIÓN Y CAPACITACIONES A ASOCIACIONES CIVILES.

Parte del ejercicio de buen gobierno que realiza la SISEMH, se centra en el logro de objetivos y rendición de cuentas, así como en la transparencia de sus procesos. Es por ello que el programa, Asociaciones por la Igualdad, contó con un proceso de validación y dictaminación de proyectos transparente e imparcial, el cual consistió en la evaluación de forma colegiada de los proyectos postulados por las Asociaciones Civiles que cumplieron con lo establecido en las Reglas de Operación. Para ello, se conformó un comité dictaminador integrado por mesas de trabajo, las cuales, a su vez, estaban formadas por un integrante de la sociedad civil que no estaba postulado en la convocatoria del programa, un académico o experto en temas de género y un servidor público con experiencia en programas sociales, mecanismos de participación ciudadana, proyectos sociales u otros conocimientos relacionados con la temática del programa. Con base en una evaluación cualitativa por parte de los dictaminadores, en la que se consideraron aspectos como: la visibilización y aplicación de la perspectiva de género en el desarrollo del proyecto, historial, potencial y alcances de la Asociación Civil, estructura del proyecto y estrategias de intervención, buen uso y aprovechamiento de los recursos públicos, mecanismos para el logro de objetivos, metodología para la evaluación del proyecto y cumplimiento de metas, entre otros, fue que se otorgó una puntuación a cada uno de los proyectos.

Una vez obtenida la puntuación asignada por el comité dictaminador, se clasificaron los proyectos conforme al puntaje y al orden de prelación en el que fueron recibidos en la etapa de convocatoria de acuerdo al folio único que les fue asignado al momento de su recepción.

Este ejercicio dió como resultado una propuesta que responde a las demandas ciudadanas de claridad y transparencia en la designación de recursos públicos a proyectos. También permitió a las Asociaciones Civiles tener certeza de la imparcialidad en el proceso de dictaminación, además de reafirmar el compromiso con la rendición de cuentas y el involucramiento con diversos actores sociales del Gobierno del Estado.

Como parte del compromiso de la SISEMH con las Asociaciones Civiles, durante las primeras semanas de la convocatoria del programa se desarrollaron al menos 4 sesiones de capacitación sobre perspectiva de género y elaboración de



proyectos para el programa, las cuales tenían como objetivo que los integrantes de las asociaciones que acudieron a las sesiones reforzaran sus conocimientos acerca del trabajo y la visibilización de la perspectiva de género.

Apesar de las dificultades que se presentaron a lo largo de la ejecución del programa, se llevó a cabo una serie de capacitaciones con temas como comprobación de recurso, elaboración de informes, contraloría social y



construcción de paz. Además, gracias a la colaboración que se estableció con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Jalisco (SSPEJ), se logró impartir la metodología de Teoría del Cambio como una de las posibles opciones a utilizar durante la ejecución de los proyectos.

CONTRALORÍA SOCIAL.

Introducción.

El modelo de Contraloría Social implementado en la edición 2019 del programa Asociaciones por la Igual se suma a la atención del problema público que implica la violencia de género en México y particularmente en Jalisco, mismo que motiva la creación de la SISEMH y el desarrollo de los programas estratégicos de esta dirección. Es por eso que el objetivo principal de este modelo es generar canales para el ejercicio pleno del derecho a la participación de las mujeres y organizaciones beneficiarias de los programas, promoviendo su empoderamiento desde una perspectiva de Género y Paz, así como la observancia del programa de conformidad con los objetivos establecidos en sus reglas de operación.

La Contraloría Social es el mecanismo de participación ciudadana ejercido por las personas beneficiarias de los programas estatales de desarrollo social con el objetivo realizar acciones de supervisión, seguimiento y evaluación de los programas de desarrollo social respecto del cumplimiento de las metas y acciones establecidas para la correcta aplicación de los recursos públicos asignados, así como el adecuado actuar de los servidores públicos responsables de los mismos. Forma parte de una relación de corresponsabilidad entre las y los beneficiarios y las y los empleados de gobierno (servidores públicos) que atienden el programa estatal.

Está planteada desde una interpretación de los Derechos Humanos en el ejercicio de la Contraloría Social, el cual integra la perspectiva de Género y Paz respondiendo directamente a los objetivos 5: Igualdad de Género y 16: Paz, justicia e instituciones sólidas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para abonar a la homologación de los marcos internacionales con el trabajo de la SISEMH. La interpretación desde la perspectiva en Derechos Humanos implica promover el ejercicio del derecho a la participación ciudadana a través de canales cercanos, accesibles y humanos para las beneficiarias. Desde la perspectiva de Género se entiende a la contraloría social como una herramienta para la igualdad sustantiva que contribuye a la erradicación de la violencia cultural y estructural que ha obstaculizado el acceso al derecho a la participación ciudadana y política de las mujeres. Desde la perspectiva de Paz se busca ejecutar la contraloría social desde una dinámica intersubjetiva que aporte a la provención de herramientas para la paz; la satisfacción de necesidades; la identificación de los conflictos y sus posibles estrategias de regulación y; el desarrollo de las capacidades de las participantes.

Este modelo de Contraloría Social atiende al problema público que implica la violencia de género en México y particularmente en Jalisco. Dentro de las formas y procesos se prioriza el contacto “cara a cara” con los distintos actores involucrados, así como la producción de observables cualitativos y cuantitativos que faculten el análisis de los resultados emanados de los programas, con el fin de generar una retroalimentación que permita la mejora continua y sustantiva en futuras ediciones de los programas.

Planeación.

El proceso de planeación de las actividades de contraloría social consistió en la elaboración de los tres documentos básicos del área que según el Manual General para la Promoción, Difusión y Operación de la Contraloría Social en los Programas Estatales de Desarrollo Social del Estado de Jalisco se definen de la siguiente manera:

- **Guía Operativa:** Es el documento elaborado por las instancias normativas que establece la estrategia de planeación, operación, difusión y de seguimiento a las actividades de contraloría social según el programa estatal de desarrollo social respectivo, en el que se contienen los procedimientos que deben seguir las instancias ejecutoras.
- **El Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social:** Es el documento de trabajo que firman la instancia normativa, la instancia ejecutora y en su caso la Contraloría u otras organizaciones que mediante convenio apoyen en las acciones de promoción y difusión de la contraloría social ; en el mismo se definen las actividades, los responsables, las metas y el calendario de ejecución de las actividades de difusión y promoción de la contraloría social en los programas de desarrollo social del Estado;
- **Cuaderno de trabajo:** Documento que cumple la función de ser la herramienta primordial de los comités de contraloría social para la vigilancia y revisión de los programas, obras o acciones gubernamentales, que contiene los diversos formatos que sirven de guía para facilitar el cumplimiento de sus actividades de contraloría social.

Estos tres documentos fueron validados por la Dirección de Contraloría Social y Vinculación de la Contraloría del Estado de Jalisco.

Difusión.

El plan de difusión consistió en la elaboración de materiales para distribuir entre los y las servidoras públicas de la SISEMH y entre las beneficiarias directas e indirectas. Los canales de distribución del contenido generado fueron capacitaciones presenciales para servidores públicos y beneficiarias directas, medios electrónicos y carteles impresos.

La Coordinación de Contraloría Social e Innovación elaboró en colaboración con la Dirección de Comunicación, los siguientes materiales de apoyo:

- Visual
 - Cartel infográfico que enuncia las respuestas a las siguientes interrogantes: ¿Qué es la contraloría social? ¿Cuáles son sus objetivos? ¿Cómo se hace? ¿Cuáles son sus herramientas? ¿Cuáles son los canales para realizar la contraloría social?
 - Presentación power point con el contenido de la capacitación.
- Audiovisual
 - Se realizó una breve capacitación virtual explicando lo mencionado en la infografía además de los principales conceptos de la perspectiva de género y de la perspectiva de paz, ambas consideradas transversalmente en el diseño de los programas de la dirección así como en el presente modelo de contraloría social, respondiendo algunas preguntas relevantes para la materia como: ¿Qué es y cómo se constituyen los Comités de Contraloría Social? ¿Por qué participar en la contraloría social?

Servidores y servidoras públicas.

Para cumplir con el objetivo de difundir la Contraloría Social entre los y las servidoras públicas, la Coordinación de Contraloría Social e Innovación emitió un comunicado para convocar a una capacitación en La Secretaría (Miguel Blanco 883, Col. Centro) con el contenido básico a todas las personas operadoras del programa Asociaciones por la Igualdad. Así mismo se pegaron 6 carteles infográficos en las instalaciones de la SISEMH para que servidoras que no necesariamente formaran parte de la Dirección de Programas Estratégicos tuvieran conocimiento de las bases de la Contraloría Social.

Beneficiarias Directas.

Se convocó a una sesión de capacitación y sensibilización en materia de contraloría social a todas las organizaciones beneficiarias en la que se difundió el contenido de la contraloría social. Esta convocatoria se realizó por vía telefónica con el apoyo de la coordinación de El Programa, citando a



todas las organizaciones en tres grupos de no más de 20 asistentes cada una para favorecer la participación y el proceso pedagógico.

Beneficiarias Indirectas.

A todas las organizaciones beneficiarias que asistieron a la capacitación se les solicitó realizar una sesión de difusión con sus beneficiarias indirectas en la que replicaran el contenido impartido en su capacitación. Para este fin, la Coordinación de Contraloría Social e Innovación compartió la capacitación virtual antes mencionada con las beneficiarias directas así como una guía para facilitar la sesión de difusión donde se sugiere un formato con tiempos, preguntas y dinámicas pensada para atender a públicos cautivos. A través de estas sesiones de difusión se extendió la invitación a las beneficiarias indirectas para hacer uso de las formas de denuncia, propuesta, reporte ciudadano y solicitud de información, mismas que la organización que impartió la sesión puso a su disposición.

Así mismo, a las organizaciones asistentes se les facilitó un cartel impreso con el contenido básico de contraloría social y se les solicitó mantenerlo expuesto en sus sesiones con las beneficiarias indirectas. A todas las organizaciones beneficiarias se le envió por correo electrónico una carpeta desde la coordinación del programa cuyo contenido consistió en:

- Un video tutorial con el contenido impartido en la capacitación
- Las formas de denuncia, propuesta, reporte ciudadano y solicitud de información
- Un cartel infográfico digital
- Una propuesta de guía para facilitar la sesión
- Una presentación de power point con el contenido de la capacitación
- Referencias bibliográficas en materia de paz y género

Capacitación.

Dentro de las atribuciones y responsabilidades de la contraloría social se encuentra la capacitación de los y las servidoras públicas de los programas y la capacitación de los comités de contraloría social, en este caso se sumó la capacitación a las beneficiarias directas para que pudieran hacer un mejor uso del mecanismo, así como replicar el contenido y difundirlo entre las beneficiarias indirectas.

Servidores y servidoras públicas.

La convocatoria se realizó a través de un comunicado a servidores y servidoras públicas a una sesión única de capacitación con duración de 2:00 horas en la etapa posterior al proceso de publicación de beneficiarias, el

registro de asistencia para la sesión dirigida a servidores públicos se registró con lista de asistencia. Asistieron todas las personas involucradas en la operación del programa.

En la sesión de capacitación se profundizó en las obligaciones de las y los operadores y el enfoque de Derechos Humanos para reforzar su conocimiento en el tema y prevenir que hubiera acciones u omisiones violatorias de derechos humanos a lo largo del programa. Así mismo, se compartió el contenido del Plan Estatal de Trabajo de Contraloría Social, así como las formas, los objetivos y los tiempos en los que la Coordinación de Contraloría Social e Innovación trabajó en colaboración con la coordinación del programa. Se realizó una breve evaluación oral de la capacitación al término de la misma. Además, se impartió el contenido fundamental para la comprensión de la perspectiva de Paz y Género, mismas que fungieron como ejes transversales de la contraloría social.

Beneficiarias directas.

Los objetivos de las sesiones fueron capacitar, difundir y sensibilizar sobre la importancia y el funcionamiento de la contraloría social en El Programa e instalar el comité de contraloría social. Como se comentó en el apartado anterior la capacitación se diseñó de manera que las asociaciones pudieran replicar el contenido con sus propias beneficiarias, especialmente lo referente a las formas de la contraloría social (denuncia, reporte, propuesta y solicitud de información).

La capacitación tuvo como propósito responder a las siguientes preguntas: ¿Qué es la Contraloría Social?, ¿Para qué sirve?, ¿Quién la conforma?, ¿Qué son los Comités de Contraloría Social?, ¿Cómo se conforman los Comités de Contraloría Social?, ¿Qué hace el Comité de Contraloría Social de Asociaciones por la Igualdad?, ¿Cuáles son las herramientas del cuaderno de trabajo y cómo se utilizan?

Instalación del Comité.

Los Comités de Contraloría Social son los grupos colegiados de beneficiarias contraloras encargadas de supervisar el correcto funcionamiento del Programa representando la experiencia del resto de las beneficiarias en las sesiones de seguimiento y evaluación llevadas a cabo en compañía de la Coordinación de Contraloría Social e Innovación, así como de elaborar o recuperar las denuncias, reportes o solicitudes y canalizarlas a la Secretaría para darles su debida atención y seguimiento.

Durante la capacitación sobre Contraloría Social, se explicaron cuáles son las atribuciones de los comités, sus limitaciones, sus actividades y su mecánica de funcionamiento y la importancia de su actuación.

En el programa de Asociaciones por la Igualdad, se instaló un comité único de contraloría social a través de un proceso democrático al final de cada sesión de capacitación, en el cual las organizaciones asistentes se postulaban y posteriormente eran votadas por el resto para ser contraloras sociales y representantes de la población beneficiaria. Al finalizar todas las sesiones de capacitación se instaló el comité constituido por cinco personas representantes de las siguientes asociaciones:

- Comité humanitario de esfuerzo compartido contra el SIDA A.C. CHECCOS
- Mujeres Unidas por Jalisco A.C. MUJAL
- Colectivo ser, mejor ser A.C. SER MEJOR SER
- Participación organizada para el desarrollo regional A.C. PODER
- Centro para el Desarrollo Igualitario y los Derechos Humanos CEDIDH A.C.

Una vez constituido el comité de contraloría social con las y los integrantes presentes, se levantó un acta de registro y posteriormente se envió el Cuaderno de Trabajo del comité, el cual contiene las formas e información necesaria para su adecuado funcionamiento.

Seguimiento.

Una vez instalado el Comité de Contraloría Social inició el periodo de seguimiento para el cual se le compartió el Cuaderno de Trabajo a las contraloras y se calendarizó una reunión para aplicar la Evaluación Parcial en la que participó la Coordinación de Contraloría Social e Innovación y los integrantes del Comité.

En esta sesión de seguimiento se resolvieron dudas sobre el Cuaderno de Trabajo; se llenaron dos reportes ciudadanos; se elaboró la minuta de la sesión; se evaluaron los factores que contribuyeron y los que no contribuyeron al cumplimiento de los objetivos del programa; se hizo una recuperación amplia de las experiencias de las y los contralores durante el programa para la identificación de problemas y la generación de propuestas de mejora; se hizo una evaluación cuantitativa a los distintos actores involucrados en el desarrollo del programa.

Evaluación Parcial.

La evaluación parcial comentada en el apartado anterior se realizó de manera presencial en las instalaciones de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (Francisco de Quevedo 169, Arcos Vallarta) y constó de un proceso cualitativo y uno cuantitativo.

Evaluación Cualitativa.

Lo recuperado en la retroalimentación cualitativa fue sistematizado en un formato basado en el diagrama de árbol de problemas, con la finalidad de identificar la causa y las consecuencias de los problemas enfrentados en cada fase del programa, así como construir colaborativamente propuestas ciudadanas para la solución de dichos problemas, los resultados son expuestos a continuación:

Evaluación Parcial de Contraloría Social: Ejercicio Cualitativo				
Fase del Programa	Problema	Causa	Consecuencia	Propuesta
Reglas de Operación	Profundizar en los objetivos de trabajo con varones. Mejorar el diagnóstico para plantear mejoras.	No existe un plantamiento desde el diagnóstico.	Mejorar la propuesta de objetivos	Desarrollar el tema de masculinidades en la próxima edición.
Convocatoria	Hubo poco tiempo para aplicar		Hay menos tiempo para diseñar proyectos de calidad y recibir más aplicaciones	Prever más tiempo de para aplicar.
Dictaminación	No se transparentó la dinámica de dictaminación ni los criterios de selección con las beneficiarias	Falta de comunicación	Puede ocasionar malestar y poca transparencia	Compartir comentarios de dictaminadores con su debida argumentación e incluir los detalles del proceso de dictaminación en las ROP.
Firma de Convenios	Incomodidad en la recepción. Se repitieron firmas y se asistió varias veces para el mismo asunto	Instalaciones inadecuadas. Errores internos	Gasto innecesario de tiempo y recursos	Mejorar la coordinación interna para la firma de convenios.
Comunicación	Falta de comunicación con las beneficiarias sobre imprevistos operativos		Confusión e incertidumbre entre las beneficiarias.	Establecer comunicación periódica y notificar regularmente a las beneficiarias el status de las complicaciones que se pudieran presentar.

Entrega del Recurso	Retraso en la entrega del recurso	Procesos administrativos de otras dependencias	Recorte en tiempos de operación, incumplimiento de cronogramas y objetivos.	Generar convenios previos para garantizar el respeto de los tiempos para la liberación del recurso y comunicación constantede presentarse imprevistos.
Seguimiento	Falta de seguimiento y presencia de la SISEMh en las intervenciones.	Insuficiencia operativa.	Pérdida de control y supervisión del recurso ejercido.	Contemplar la contratación de suficiente personal operativo para las necesidades del programa.
Contraloría Social	Inició tardío de actividades, capacitaciones fuera de tiempo	Retraso en la liberación de recurso	Se perdió la posibilidad de reportar a tiempo los errores y retrasos operativos	Difundir la contraloría social después de publicado el padrón de beneficiarios.

Evaluación Cuantitativa.

En el proceso de evaluación cuantitativa se aplicó un formato que contenía cuatro apartados correspondientes a los actores involucrados en El Programa (SISEMH, Coordinación de Contraloría Social, Beneficiarias Directas y Beneficiarias indirectas). Cada apartado se dividió en cuatro rubros de acuerdo a las responsabilidades/obligaciones de los actores y el comité se encargó de asignar una letra para describir el desempeño en cada rubro. Se asignó una "A" si el desempeño fue excelente una "B" si fue bueno, una "C" si fue regular, una "D" si fue malo y una "E" si fue pésimo. Cabe mencionar que cada apartado contaba con un espacio para observaciones en el que las y los contralores describieron las razones por las que asignaron las notas.

Para la sistematización se asignó un valor de 5 a la letra A; 4 a la letra B; 3 a la letra C; 2 a la letra E y; 1 a la letra D. Dando un máximo de 20 puntos por actor evaluado, el resultado obtenido se dividió entre dos para brindar una calificación en una escala del 1 al 10 a cada actor del programa, los resultados de este proceso pueden observarse en la siguiente tabla:

Evaluación parcial de Contraloría Social: Ejercicio Cuantitativo					
	SISEMH	Beneficiarias Directas	Coordinación de Contraloría Social	Beneficiarias Indirectas	Promedio
Calificación Asignada por el Comité	8	8	8.5	8.5	8.25



Evaluación.

Para el proceso de evaluación final se decidió invitar al total de las asociaciones beneficiarias de El Programa a fin de hacer una evaluación integral y participativa capaz de recuperar las diversas experiencias de las beneficiarias.

Para lograr una captura y sistematización eficiente del ejercicio de evaluación se generó una colaboración con la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana quienes facilitaron equipo tecnológico, operadores técnicos y la sede para el evento; el Salón de Usos Múltiples.

Evaluación Cuantitativa.

Por su parte, el ejercicio de evaluación cuantitativa consistió en la utilización de controles llamados “turning points” los cuales capturaban y graficaban de manera automática las respuestas de las participantes. Cada organización fue equipada con un control y se proyectó uno por uno los rubros a evaluar de manera plenaria. En cada rubro las participantes presionaban un número para indicar su nivel de satisfacción con el mismo, los niveles de satisfacción posibles fueron: nada satisfecha; poco satisfecha; medianamente satisfecha; satisfecha y; muy satisfecha.

Al finalizar la votación, se proyectaba automáticamente una gráfica con los resultados de la misma y todas las gráficas se exportaron a un documento para poder se consultadas posteriormente. A continuación se presentan los porcentajes de votación por rubro y grado de satisfacción obtenidos en este ejercicio:

Evaluación Final de Contraloría Social: Ejercicio Cuantitativo					
Organizaciones participantes: 45					
Rubro evaluado	Nada satisfecha	Poco Satisfecha	Medianamente Satisfecha	Satisfecha	Muy satisfecha
Reglas de Operación	2%	9%	27%	48%	14%
Objetivos del Programa	0%	4%	7%	49%	40%
Convocatoria	2%	11%	41%	27%	18%
Dictaminación	0%	12%	17%	40%	31%



Recepción de Documentos	2%	5%	27%	34%	32%
Comprobación del Recurso	9%	11%	27%	36%	18%
Elaboración y entrega de informes	5%	2%	19%	37%	37%
Capacitaciones recibidas	5%	7%	19%	28%	42%
Comunicación durante el programa	5%	7%	16%	23%	50%
Atención del equipo operativo	0%	0%	0%	7%	93%
Seguimiento a los proyectos	2%	7%	14%	42%	35%
Mecanismo de la Contraloría Social	9%	2%	20%	45%	23%
Resultado de su intervención	0%	0%	10%	31%	60%
Alcance a la población objetivo del proyecto	0%	0%	5%	41%	55%
Programa en general	0%	0%	14%	50%	36%
Dinámica de evaluación	2%	14%	2%	37%	44%

Evaluación Cualitativa.

Para realizar el ejercicio de evaluación cualitativa, se distribuyeron a las asociaciones en cuatro mesas de acuerdo a la temática que trabajaron en su intervención. Se asignó un moderador y un encargado técnico a cada mesa y se trabajó de manera simultánea.

Cada organización fue equipada con un teclado conectado a un software que capturaba de manera simultánea las respuesta de todos los integrantes de la mesa a las ocho preguntas contenidas en la evaluación.

El proceso de sistematización, en un primer momento consistió en la agrupación de las respuestas en categorías de análisis, posteriormente se procedió a realizar un resumen por mesa de cada pregunta y por último, se hizo una síntesis por pregunta de las respuestas recibidas en las cuatro

mesas de acuerdo las categorías creadas. El resultado de este ejercicio puede apreciarse en la siguiente tabla:

Evaluación Final de Contraloría Social: Ejercicio Cualitativo	
Organizaciones participantes: 45	
Categoría	Síntesis
1. ¿Qué aspectos (situaciones, actitudes, prácticas, etc.) no contribuyeron al cumplimiento del objetivo general?	
TIEMPO	El retraso en los tiempos de la firma de convenio y entrega del recurso obstaculizó la operación, intervención, convocatoria para los proyectos, seguimiento, alcance de los proyectos, incumplimiento en los cronogramas y medición de impacto. Esto además generó apatía entre las beneficiarias directas debido a la incertidumbre y el aplazamiento del programa.
DIFERENCIAS CULTURALES	Las diferencias culturales como el idioma y las perspectivas no se lograron abordar exitosamente.
ENTREGA DEL RECURSO	Retraso en la entrega del recurso.
SIN COMPLICACIONES	Algunas OSC comentan que a pesar de los contratiempos con la entrega del recurso los objetivos lograron cumplirse de forma exitosa.
MACHISMO Y MISOGINIA INTERNALIZADA	El no lograr un mayor número de participantes del género masculino; poca sensibilidad a los temas de género de parte de las autoridades municipales y lo complicado de los trámite burocráticos; el machismo y la violencia intrafamiliar donde a las participantes de los talleres no les daban permiso de asistir; Y la resistencia de las mujeres a trabajar sus temas de sanación emocional y el que prevalezca la vergüenza de las mujeres para hablar sobre sus situaciones de violencia vividas.
FALTA DE TIEMPO DE LAS BENEFICIARIAS INDIRECTAS	En los casos que trabajaron con estudiantes se comentó que la saturación de trabajo por la escuela complicaba alcanzar objetivos extracurriculares promovidos por las organizaciones.
INSTITUCIONES	Falta de interés y sensibilidad de las instituciones educativas y municipales en el desarrollo del proyecto. Falta de herramientas de organismos gubernamentales para colaborar con instituciones de la sociedad civil.
2. ¿Qué aspectos (situaciones, actitudes, prácticas, etc.) contribuyeron al cumplimiento del objetivo general?	
SISEMH	El objetivo general fue lo suficientemente amplio para incluir a una gran diversidad de organizaciones y los objetivos específicos fueron lo suficientemente claros para diseñar proyectos de intervención focalizados en la meta del programa. Sobre el trato del personal de la SISEMH se destacó la asertividad, disposición, compromiso, atención personalizada, escucha y actitud proactiva para solucionar los conflictos. La flexibilidad en las entregas de los informes favorecieron el cumplimiento de los objetivos parciales y finales.

BENEFICIARIAS DIRECTAS	La experiencia de las OSC en la materia que convoca al programa fue clave para el diseño y la ejecución exitosa de los proyectos. Así mismo, las alianzas generadas antes y durante el programa con instituciones públicas y no gubernamentales permitió hacer sinérgias para alcanzar con mejor calidad los objetivos de las intervenciones. La pasión de los equipos de las organizaciones por el objetivo del programa y por sus proyectos abonaron al cumplimiento de objetivos ya que fomentó la disposición de los integrantes de los proyectos para trabajar a pesar de no haber recibido el pago y de estar contra reloj durante casi toda la intervención. Conocimiento de que el apoyo a las OSC es crucial para mejorar la estructura desde la lógica de la gobernanza.
RECURSO	La capacidad de algunas organizaciones de operar con recursos propios.
BENEFICIARIAS INDIRECTAS	Entusiasmo y compromiso por parte de las beneficiarias indirectas, ganas de participar de la comunidad cercano y actitud asertiva ante el proyecto.
AUTORIDADES MUNICIPALES	Algunos ayuntamientos y autoridades educativas fueron elementos importantes que facilitaron la intervención.
3. Enliste las capacidades que desarrolló su población objetivo a partir de su intervención.	
COGNITIVAS Y ACADÉMICAS	Pensamiento crítico y reflexivo, creación de proyecto de vida, creatividad. Identificación de los tipos de violencia de género, derechos de las mujeres, derechos sexuales y reproductivos, violencia sexual, adicciones, sexualidad, saberes tradicionales.
EMOCIONALES	Autocuidado, autoconocimiento, autocrítica, autoestima, psicología positiva, confianza, herramientas para intervención en crisis, expresión emocional, alfabetización emocional, seguridad.
ECONÓMICAS	Autonomía económica, empoderamiento económico, desarrollo de productos, capacidades para producción audiovisual, autoempleo, técnicas de producción de hortalizas.
SOCIALES Y POLÍTICAS	Liderazgo, autonomía, sororidad, comunicación asertiva, no discriminación, trabajo en equipo, diálogo, reconocimiento, capacidad organizacional, cultura de paz, negociación. Participación ciudadana, estrategias para colectivizar y construir comunidad, presentación de denuncias, mecanismos de protección.
ESPIRITUALIDAD Y TRADICIONES	Conexión con la espiritualidad propia y ancestral mediante conocimientos de cuidado del cuerpo a través de saberes tradicionales y herbolaria, conocimiento sobre productos con plantas medicinales, elaboración de esencias medicinales y organización productiva de reproducción, métodos anticonceptivos, relaciones de mujeres y hombres.
NO SE LOGRÓ DESARROLLAR CAPACIDADES	Algunas organizaciones afirmaron que se encuentran en un proceso de desarrollo de capacidades, por lo tanto no pueden resilir de una problemática adquirida por años y resolverla en un par de meses, están apenas en la primera etapa de acercamiento a la población en un proceso de empatía e integración.
4. ¿Qué creencias, actitudes y valores se transformaron en su población a partir de su intervención?	

PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO	Entre los temas problematizados durante las intervenciones para modificar creencias en cuanto a la perspectiva de género se encuentran los roles de género, la concientización sobre el acoso y otros tipos de violencia contra las mujeres, la importancia de la sororidad, las bases del empoderamiento femenino, la deconstrucción de estereotipos y conductas propias, la desmitificación de la sexualidad, la identificación y rechazo del machismo, la atención a inquietudes entorno a la comunidad LGBT+.
PSICO-EMOCIONAL	Se trabajó en observar la autopercepción para fortalecer la confianza en sí mismas. Así como en la empatía para comprender posiciones o ideas ajenas y en la tolerancia para convivir con ellas. El trabajar el agradecimiento, la alegría y la paciencia como fuentes de bienestar. También se cambió la idea de mantenerse pasiva frente a situaciones de injusticia, fomentando la proactividad, la crítica y la construcción de propuestas. Por otro lado, se fortaleció y aclaró la creencia de que no están solas y que hay muchas personas que pasan por lo mismo y muchas personas interesadas en contribuir a la reducción de las desigualdades e injusticias.
ECONÓMICO y PRODUCTIVO	Se reafirmó la idea de que las mujeres son fundamentales en el correcto funcionamiento de la sociedad en sus distintas escalas (global, nacional, estatal, municipal, comunitario, familiar) y desde las distintas dimensiones (política, económica, social, etc.). Así como la importancia de conocer sus derechos y construir su identidad.
SOCIAL, POLÍTICO Y COMUNITARIO	Además de las capacidades desarrolladas para la resolución pacífica de los conflictos se transformó la idea de que la violencia es una forma válida para hacerla, desde la incorporación y la sensibilización entorno a la Cultura de Paz. También se ayudó a identificar y corregir las conductas de riesgo compartiendo la promoción de la autogestión, la unión, la amistad, la ética y los valores en general.
5. ¿Cómo su intervención contribuyó a mejorar el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres?	
PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO	Mediante el conocimiento de sus derechos sexuales; empoderamiento; independencia; prevención; liderazgo; identificar la discriminación y el acoso; haciéndoles saber su derecho a la participación ciudadana; y su derecho a la salud y a ejercer su libertad sexual y corporal. Se divulgó información en políticas de igualdad y no violencia de género a las y los beneficiarios. Se tallereó crear conciencia sobre la comunidad trans para visibilizar sus necesidades y derechos. Se dió a conocer cómo ejercer sus derechos humanos, sexuales y reproductivos y el ejercicio de acceder a una vida libre de violencia. Con los hombres con los que se trabajó, se deconstruyó la misoginia, la cultura machista y las prácticas que de ésta derivan; los talleres resultaron en hombres y jóvenes de la diversidad sexual más reflexivos y sensibles frente a las desigualdades; las y los beneficiarios indirectos conocen ahora los tipos de violencia y a dónde dirigirse en caso de sufrirla; se analizó la concientización sobre relaciones de desigualdad en los cuidados; se trabajó en visibilizar el acoso; masculinidades alternativas a niños de casa hogar, para que así los niños sean portavoces de respeto.

PSICO-EMOCIONAL	Se brindaron herramientas psico-emocionales a las mujeres para favorecer la salud mental, la comunicación asertiva, la defensa personal en situaciones de vulnerabilidad y el mejoramiento de su autoestima e independencia emocional, para que puedan mejorar su calidad de vida. Entendiendo la inteligencia emocional como una herramienta preventiva ante la violencia de género es también una estrategia para el ejercicio de los derechos humanos.
ECONÓMICO y PRODUCTIVO	Mediante la importancia que tomó para las beneficiarias indirectas la participación de las mujeres en la economía, el desarrollo de sus capacidades productivas y las estrategias para generar sus negocios y logros económicos.
SOCIAL, POLÍTICO Y COMUNITARIO	Facilitando espacios de participación ciudadana incluyentes donde se trabaje en fortalecer liderazgos e identificar los distintos tipos de violencia. En éstos espacios de participación y diálogo, se les dieron a conocer sus derechos humanos, sexuales, reproductivos y cómo acceder a ellos y ejercerlos a las y los beneficiarios indirectos, se habló de la grave problemática de la trata de personas, se elaboraron políticas públicas respecto a la violencia de género y se trabajó con la cultura de paz y de la denuncia. Se trabajó además con talleres de prevención de embarazos desde una visión integral e identidad temprana. Los espacios que se abrieron fueron también para personas neurodivergentes, niños y niñas, de manera que no importe la edad, la condición o el género esté claro que todos y todas pueden participar en su comunidad y acceder a herramientas técnicas y conocimientos jurídicos que les haga libres.
ESPIRITUALIDAD Y TRADICIONES	Recuperando saberes tradicionales de la cultura wixarika que promueven el autocuidado.
NO ES POSIBLE HABLAR DE MEJORAS EN TAN CORTO TIEMPO	Se debe de entender que transgredir la violencia contra la mujer es una problemática genealógica y cultural, y lograr cambios estructurales nos llevara años.
SALUD FÍSICA	Atendiendo la salud física de las personas beneficiarias.
6. Enuncie los conflictos más relevantes con los que se encontraron durante su intervención.	
PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO	Resistencia de las y los beneficiarios indirectos y las instituciones a las que se atenían a la idea de abordar temas de igualdad de género, los derechos de la mujer y las masculinidades alternativas. Personas con casos presenciales de violencia.
POBLACIÓN OBJETIVO	Problemas de inseguridad en las sedes, idioma y difícil acceso a la comunidad. En el caso de las beneficiarias indirectas de reclusorios, el problema era la población flotante ya que algunas salían libres y otras tenían que cambiarse de reclusorio y las políticas de éstos son bastante estrictas. Problemas de movilidad para transportarse entre comunidades y problemas de precarización, ya que no pueden acceder a asistir a los talleres ya que viven al día, trabajan o son madres o padres de familia. Algunas beneficiarias indirectas no tienen registro como ciudadanas. Algunas beneficiarias indirectas mostraban negatividad para asistir a las terapias o capacitaciones.

<p>HABILIDADES SOCIO-EMOCIONALES</p>	<p>Indiferencia sobre el tema; lograr hacer entender la diferencia entre el juego y el bullying; adultocentrismo; poca participación; Miedo de ser estigmatizados; hubo un caso de intento de suicidio; violencia intrafamiliar que viven las beneficiarias; conflictos para reconocer sus emociones en espacios grupales. Falta de comunicación, disposición y escucha.</p>
<p>INSTITUCIONAL</p>	<p>Muchos padres y maestros de quienes tallereaban con escuelas no estaban de acuerdo con que se hablara de sexualidad con niños y niñas de primaria; se señala además que los espacios en las escuelas son limitados, los asuetos o consejos escolares volvieron muy conflictiva la programación de los proyectos de las organizaciones sumando las inasistencias, los horarios y los espacios asignados para la actividad no se respetaron, estos porque el horario de las clases no se pudo modificar por parte de algunos docentes por cambios repentinos de fechas y sedes que generaron poca participación de asistentes. En otros casos, el problema fue la falta de personal ya que la respuesta fue favorable y los empleados se vieron superados por el trabajo generado; en algunas escuelas reina el desorden desde la dirección de la escuela, los profesores faltan, no están comprometidos y el alumnado es disperso e indisciplinado. La concordancia entre los tiempos del proyecto y el ciclo escolar de las instituciones educativas, los índices de ausentismo de las y los estudiantes, la falta de tiempo para generar procesos de cambio durante la intervención. Limitante temporal para profundizar en las dinámicas, dada las rutinas saturadas de las compañeras participantes beneficiarias. Temor de los grupos por realizar ejercicios en los espacios públicos de sus colonias; y la apertura de la cuenta bancaria debido a los candados o restricciones que se les pone a las AC. Algunos académicos y universidades no tenían interés en los temas a tratar. Institucionalmente, por la carga de trabajo de las titulares de la IMAMJ no había disponibilidad y los procesos burocráticos, sobre todo de las instituciones de salud, afectaban que se cumplieran los objetivos de los programas. En la prepa¹⁸ no permitieron las actividades de las AC como las Jornadas de Salud Sexual y en otra organización, los líderes pertenecientes a partidos políticos, sobre todo de Tlajomulco, trataban de boicotear las actividades.</p>
<p>USOS Y COSTUMBRES</p>	<p>Tanto falta de interés de los saberes tradicionales, choques culturales y religiosos, cancelaciones de colonias por estar en fiestas culturales y religiosas, como estigmas de los familiares de las y los beneficiarios hacia el yoga y el ejercicio de los derechos de la mujer.</p>
<p>SISEMH</p>	<p>En general, tiempo insuficiente. Poco tiempo para lograr los objetivos; modificación de los calendarios de actividades y falta de disponibilidad; reajuste de presupuestos y costos; y desorganización y acciones al vapor. Las compras, facturas y entrega de productos; los tiempos de entrega; Cambio de fechas, se complicó que los talleristas estuvieran disponibles, por las fechas fue complejo que nos atendieran las autoridades, por el poco tiempo la difusión de las actividades no llegó a muchas personas; Cambio de fechas, se complicó que los talleristas estuvieran disponibles. por las fechas fue complejo nos atendieran las autoridades. por el poco tiempo la difusión de las actividades no llegó a muchas personas; cambio en los tiempos de entrega del recurso, esto complicó la entrega de los mismos, inestabilidad en algunas usuarias; No existen metodologías de intervención que atiendan las causas subyacentes de los problemas.</p>
<p>7. ¿Qué recomendaría para mejorar las Reglas de Operación del Programa?</p>	

TIEMPO	Se recomienda calendarizar la entrega de resultados y crear una estructura funcional calendarizada previa respecto a los tiempos, como de realización del proyecto, entrega y formatos. El tiempo de operación del proyecto es insuficiente para generar resultados así que habría que tomar en cuenta alargarlo mínimo 6 meses y respetar las reglas de operación en cuanto a cumplimiento de tiempos y entrega de recurso.
ENTREGA DEL RECURSO	Respeto en la entrega del recurso para que la labor con las comunidades sea desde que se aprueba el proyecto y así tener más tiempo de participación, mejorar la organización y administración flexibilizando comprobaciones y evitando demoras el cumplimiento de obligaciones de la SISEMH, no hacer repetitiva la redacción de las reglas de operación, prolongar los tiempos para entregas de reportes financieros y objetivos.
INSTITUCIONES	La vinculación con dependencias e instituciones gubernamentales externas a la SISEMH para que exista agilidad en los trámites. Se señala el descuido de la comunidad LGBTQ+ y se propone cuidar los temas de salud sexual y derechos de la comunidad en cuestión y trabajar en conjunto con las organizaciones las reglas de operación es importante para mejorar y escuchar las necesidades de éstas de acuerdo a sus experiencias previas.
CRITERIOS DE GASTO	En las restricciones respecto a los gastos, especificar a detalle qué es lo que se puede pagar con el recurso y qué no, incluir gastos operativos, administrativos y viáticos. Ser más abiertos a las oportunidades en la contratación o pago de servicios, ya que hay personas capacitadas para impartir cursos o talleres, pero que se quedaron fuera por no tener recibos; y considerar la opción de asimilados a salarios.
SISEMH	Desde la SISEMH, elaborar un manual para la entrega de informes y anexos, ampliar el personal administrativo, realizar ejercicios de evaluación del programa mucho tiempo antes que al finalizar operaciones, colocar logos de la SISEMH desde un inicio, compartir el éxito de sus proyectos, establecer formatos desde la convocatoria, plantear los objetivos de acuerdo a los entregables, comprensión respecto a que los procesos contables y fiscales no se deben de tomar a la ligera, pues con ellos corren riesgos la legitimidad de la OSC. Se debe poner atención a la medición de indicadores en los entregables finales y ser claros respecto a qué se espera de los objetivos específicos en términos de género, de manera que también se respeten los tiempos de las organizaciones.
8. ¿Qué recomendaciones haría a otras asociaciones que quisieran trabajar en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres?	
CAPACITACIONES	Se tiene que buscar que las capacitaciones que imparta la OSC sean prácticas, más que teóricas, de tal manera que las beneficiarias indirectas integren los conocimientos de manera didáctica. Otros temas importantes para tallerear y capacitar son la violencia de género y la cultura de paz, para proveer herramientas de transformación pacífica de conflictos y sensibilizar sobre perspectiva de género, interseccionalidad, interculturalidad, etc. Es importante que se entienda que no se deben de abordar temas en los que la organización no esté completamente capacitada para no generar confusión o complicar procesos propios de la población a intervenir. Para las organizaciones, se recomienda capacitarse para mejorar la gestión de sus propios proyectos, y se recomienda fortalecer la vinculación entre asociaciones para que exista un intercambio productivo de conocimientos.



<p>DIAGNÓSTICO, PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</p>	<p>Es de vital importancia integrar metodologías de diagnóstico, evaluación y seguimiento a los proyectos para que su impacto social pueda ser medido. La integración de estos factores a la planeación de los proyectos debería ser necesaria para la aprobación de la convocatoria de éstos. En el diagnóstico, por ejemplo, se puede hablar de diagnósticos a la localidad para identificar las problemáticas individuales y comunitarias de las mujeres, detectar las raíces de las creencias de las y los beneficiarios para entablar un puente de comprensión más que una intención de cambiar abruptamente culturas que se desconocen, es decir, es necesario integrar la interseccionalidad y la interculturalidad a sus proyectos y a la visión de éstos para no trabajar desde una perspectiva colonialista que puede ser perjudicial. Se recomienda también identificar las limitantes y obstáculos previamente diagnosticados y acompañarlos con apoyo emocional y desarrollo psico-social, contar con un modelo de intervención sustentado en información y cifras oficiales y darle continuidad y seguimiento a la sistematización de los resultados. Los proyectos deberían ser pensados de manera coherente apegados a los objetivos del programa y planeados desde la lógica de generación de evidencias, desde la investigación social y no desde la perspectiva personal, sostenibles y replicables que generen cambios a mediano y largo plazo e incluir en su planeación mecanismos de sistematización de la experiencia para compartirla y hacerla pública y comparable posteriormente. Tomar en cuenta que, para tallerear en campo, las asociaciones deben contar con construcción de protocolos de seguridad.</p>
<p>APOYOS GUBERNAMENTALES</p>	<p>Aprovechar los apoyos gubernamentales y optimizar los recursos.</p>
<p>REDES DE APOYO Y VINCULACIÓN</p>	<p>Crear redes de apoyo y vinculación entre OSC, instituciones y personas clave en la comunidad, al mismo tiempo que entre asociaciones, se comparten conocimientos, experiencias y esfuerzos para reunir información que pueda proponerse en alianza a instituciones locales, nacionales e internacionales.</p>
<p>VARIAS</p>	<p>Entre las varias recomendaciones que no se pueden integrar en una sola categoría, están organizar la contraloría social desde el inicio, pensar los proyectos para hombres, mujeres, niños y niñas, personas con discapacidad, poblaciones completas, no sólo focalizarlo a mujeres. Integrar la interseccionalidad, unión del equipo operativo de la OSC, apertura para vincularse con otras instituciones, otorgar servicios, contar con buenas estrategias de resolución de problemas, recordar que estamos en un estado laico, accionar desde el respeto de la libertad de los otros, tener contadores, trabajar con la maternidad y la paternidad y atender a los niños que acompañan a los mujeres a las actividades. Para la SISEMH, conocer la trayectoria de las OSC que participan y estar abiertos al diálogo y a mejorar.</p>
<p>PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO</p>	<p>Ser apto para hablar de perspectiva de género e igualdad sustantiva, tener claro el concepto y estar actualizado e involucrado al respecto, alentar el derecho del territorio y el derecho del cuerpo, atender los géneros en el mismo nivel de importancia y responsabilidad, hacer proyectos con intervención desde la etapa de la crianza sobre la perspectiva de género, conocer el marco normativo respecto a género y mujeres a nivel nacional e internacional y aplicarlo de manera transversal. Buscar activamente deconstruirse y tener una visión no heteronormada respecto a los temas a trabajar, incluyendo las orientaciones sexuales, expresiones e identidades de género diversas.</p>

Conclusiones.

A manera de conclusión es importante resaltar que la participación por parte de las beneficiarias en los mecanismos de participación promovidos por la Coordinación de Contraloría Social e Innovación fue excelente, durante las sesiones de capacitación se mostraron participativas y en la mayoría de las sesiones el proceso de postulación y selección de contralores y contraloras fue exitoso.

A pesar del inicio tardío de las actividades de contraloría social, se logró un grado suficiente de representación de las beneficiarias en el comité constituido para la supervisión y evaluación del gasto del recurso y el alcance de los objetivos del programa. Sin embargo, cabe mencionar que debido a la insuficiencia en los tiempos no hubo la posibilidad de acompañar y visitar a los proyectos, lo cual sería importante procurar en futuras ediciones.

Al respecto de los materiales generados para la fase de difusión y capacitación es relevante mencionar que hubo un muy buen recibimiento de la capacitación en video elaborada por la Dirección de Comunicación en colaboración con la Coordinación de Contraloría Social, debido a su fácil replicabilidad, se convirtió en una herramienta informativa que, a pesar de no haber contado con las capacidades operativas para difundir el mecanismo de participación presencialmente con las beneficiarias indirectas, permitió llegar a ellas para involucrarlas en la contraloría social y dar información relevante para la construcción de paz y el ejercicio de los derechos humanos. Por lo anterior se recomienda no prescindir de estas herramientas en futuras ediciones e innovar en estrategias para alcanzar presencialmente a las beneficiarias indirectas.

La mayoría de las complicaciones reportadas por el Comité de Contraloría Social así como las percibidas por la Coordinación de Contraloría Social e Innovación tienen su origen en los retrasos generados en la firma de convenios y en la entrega del recurso ya que, entorpeció tanto el cronograma operativo como los cronogramas particulares de cada beneficiaria. Siendo la primera edición del programa se reportó un nivel “Bueno” en el desempeño general del mismo.

Uno de los elementos más destacables del ejercicio de la contraloría social en esta edición fue el evento de cierre organizado por la Coordinación de Programa y la Coordinación de Contraloría Social e Innovación en

colaboración con la Dirección de Vinculación de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. En este evento se tuvo la oportunidad de recuperar, con suficiente profundidad, las experiencias de la amplia mayoría de las beneficiarias rescatando sus diversas experiencias e intervenciones, lo cual acelera enormemente la curva de aprendizaje del programa en su primera edición.

Además, este evento permitió generar un espacio propicio para la vinculación entre las asociaciones participantes, lo cual constituye un factor crucial para el fortalecimiento de la sociedad civil en Jalisco. Así mismo, permitió generar buenas prácticas de gobierno abierto y transparencia para fortalecer los procesos de gobernanza en el Estado. Por todo lo anterior, es fundamental destacar y agradecer la disposición y el espíritu de cooperación de la SEPLAN a través de su Dirección de Vinculación por facilitar los medios necesarios para realizar el evento, así como animar a la exploración de nuevas colaboraciones con otras dependencias en futuras ediciones de los programas.

Para prevenir y atender las problemáticas identificadas en el ejercicio 2019 a través de la contraloría social, se recomienda ampliamente considerar cada detalle de las propuestas y recomendaciones provenientes de las beneficiarias. Debido a su experiencia en campo, aportan una perspectiva imprescindible para la mejora del programa en futuras ediciones.

Por último, con respecto al modelo de contraloría social diseñado para el programa se resalta el rol formativo asumido por el área para la correcta supervisión de los objetivos del programa. Es decir, incluir los fundamentos básicos de la perspectiva de paz y género en el contenido de las capacitaciones fue fundamental para clarificar y hacer observables las contribuciones a la reducción de las violencias contra las mujeres (estructural, cultural y directa) así como visibilizar, medir y comprobar las paces imperfectas construidas a través de las intervenciones. En este sentido la contraloría social trascendió su rol logístico para generar un valor agregado al programa que pudo homologar los conceptos para pensar y hacer la paz en lo local.

EVALUACIONES DEL PROGRAMA.

Durante la ejecución del programa, se desarrollaron 2 evaluaciones. La primera fue realizada por el equipo de la Dirección de Evaluación y Seguimiento de la SISEMH, la cual constó de dos etapas: la primera en la que los resultados se basaron en los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño del Consejo Nacional de Evaluación, buscando identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del programa, mediante un análisis de gabinete con base en los documentos normativos del programa, bases de datos y registros administrativos. Y la segunda etapa que se refiere al monitoreo de la operación del programa. Para ello, se recurrió a una metodología cualitativa que incluyó la observación en campo de la operación del programa, y el acercamiento a las organizaciones beneficiarias a través de entrevistas semiestructuradas a representantes legales de las AC y responsables de los proyectos, así como a beneficiarias indirectas de las intervenciones y la observación de las actividades que formaron parte de los proyectos aprobados.⁴



La segunda evaluación consistió en una dinámica participativa, para lo cual se logró la vinculación con la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC), con el fin llevar a cabo una evaluación cualitativa y

cuantitativa con las Asociaciones Civiles que realizaron proyectos en el marco del programa. Dicha evaluación consistió en recuperar la experiencia de las personas involucradas, para lo cual se contó con la presencia de los responsables de proyectos además de los representantes legales de cada AC, teniendo el acceso a las herramientas digitales proporcionadas por la SPPC para la ocasión. Se realizó una serie de reactivos en los que se

⁴ Evaluación de diseño y monitoreo del programa Asociaciones por la Igualdad, 2019.

recupero la opinión sobre diversos asuntos inherentes al programa, además de una evaluación cualitativa de los aspectos más relevantes del programa.



RESUMEN DE PROYECTOS.

NOMBRE DE LA AC	NOMBRE DEL PROYECTO	RESUMEN DEL PROYECTO.
<p>Organización internacional vida independiente para personas con discapacidad a.c.</p>	<p>Vida digna e independiente con inclusión social, igualdad de género, y empoderamiento de mujeres, niñas y adolescentes con discapacidad del estado de Jalisco.</p>	<p>Se capacitaron a 31 mujeres con discapacidad motora, usuarias de silla de ruedas, habitantes del estado de Jalisco, y 9 familiares cuidadores o profesionales de la rehabilitación para su inclusión a la sociedad mediante un curso de capacitación para la vida independiente (actividades de la vida diaria, manejo de silla de ruedas en las calles de Jalisco, traslado en silla de ruedas en transporte público o privado, manejo de automóvil adaptado, talleres de auto cuidado y prevención de enfermedades derivadas de la discapacidad, empoderamiento de la mujer con discapacidad, entre otros temas), además realizamos la donación de sillas de ruedas de uso diario adecuadas para una persona con discapacidad motora para así mejorar el estado de salud y el empoderamiento de las mujeres con discapacidad. Este proceso de capacitación consistió en desarrollar un programa donde las personas con discapacidad e instructores con discapacidad (ambos) interactúan en todas las actividades que conforman la capacitación para la Vida Independiente</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Detectamos y seleccionamos mujeres, usuarios de silla de ruedas que no tuvieran escaras y no estén incluidas en la sociedad para poder, mediante nuestro programa, apoyarlas a que logren su independencia e inclusión. 2. Se les hizo una evaluación inicial para ver el grado de dependencia (apoyo de terceras personas para moverse, bañarse, comer, vestirse, salir a la calle, etc.) y elaboramos un programa personalizado acorde a sus necesidades de vida (escuela, deporte, trabajo, cultura, recreación, etc.). 3. Asignamos una silla de ruedas adecuada (en calidad de préstamo) para su entrenamiento y se empezó con la capacitación. 4. Capacitamos en el manejo de silla de ruedas: acondicionamiento físico, técnica de dos puntos en la silla de ruedas, subir y bajar escalones o banquetas, subir y bajar escaleras, superación de baches y hoyos, técnica adecuada para evitar riesgos en las caídas y cómo levantarse con la silla de ruedas sin ayuda de otra persona, pasajes o traslados de la silla de ruedas a otra superficie y viceversa, actividades de la vida diaria e impartición de talleres sobre "Filosofía de Vida Independiente", "Cuidados urológicos y prevención de escaras en la discapacidad", "Derechos y obligaciones de las mujeres con discapacidad frente a su inclusión social". 5. Al finalizar la capacitación, se hizo entrega de una silla de ruedas de uso diario adecuada para la vida diaria de las mujeres con discapacidad, completamente nueva y elaborada a las medidas específicas de cada usuaria. 6. También se canalizó a las candidatas para el programa de inclusión laboral que tiene la organización para que se preparen y puedan ingresar a un trabajo digno y bien remunerado posterior a su capacitación para el trabajo.
<p>Fundación escalar a.c.</p>	<p>Niños y mujeres juntos por la paridad de género</p>	<p>Como institución nos compete hacemos la pregunta de cómo es que conviene intervenir para lograr el cuestionamiento y sensibilización o en el mejor de los casos cómo lograr un cambio en el registro de la figura</p>

		<p>materna- mujer que han introyectado los menores que habitan un albergue, ¿es posible promover la igualdad de género, defensa y promoción de los derechos humanos tanto de los hombres como de las mujeres?</p> <p>Fundación Escalar A.C. logró una defensa, y promoción de los derechos humanos tanto de los hombres como de las mujeres al ejecutar las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oportunidades labores para las mujeres: <p><u>Docente en Educación Especial:</u> Una realidad actual que se vive en Fundación Escalar es que los niños tienen una representación negativa sobre la mujer por lo que será necesario que una figura femenina que represente lo positivo en cuanto al género, por lo que los niños contarán con una Docente que los apoyará en los temas de rezago educativo, proyectos de vida, talleres de igualdad de género y será el vínculo entre las escuelas o las clases extracurriculares y Escalar.</p> <p><u>Trabajadora social:</u> Su función primordial será la de crear un vínculo afectivo positivo con los niños de la Casa Hogar, forjando en ellos la seguridad, autoestima y empoderamiento. Será la encargada de realizar acompañamientos en el área de la salud, paridad de género, área escolar y será apoyo en los seguimientos de las situaciones jurídicas de los niños internos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impartición de taller de nuevas masculinidades: <p>TALLER TEORICO PRÁCTICO</p> <p>Partiendo del saber que el alimento (recibir los alimentos, la acción de comer) es un acto que inaugura la madre, mismo que se vio fracturado y vivido con displacer o simplemente no satisfactorio. Es por eso que consideramos que el que se imparta un taller de repostería con el fin de propiciar la creación de nuevas masculinidades en niños los niños en situación vulnerable, podría ser una intervención positiva para el tema de los problemas hacia la figura femenina que presentan y así contribuir a que integren una representación tierna y amorosa de la mujer.</p> <p>El que ellos sean partícipes de elaborar alimentos y tengan un cálido encuentro con la mujer donde aparte de ser alimentados sean instruidos a cómo hacerlo. Se encuentran dos posibles y grandes formas de intervenir en cuanto a la incidencia positiva de las violencias y regeneración de tejido social. El que introyecten la imagen de una mujer suficientemente capaz de amar sin agredir, de dar y alimentar y a su vez tengan acercamiento con diferentes masculinidades pueden ser significativas para la identificación con aquellas y estas no basadas en la masculinidad con la que ya se identifican que es la masculinidad basada en el patriarcado, la desigualdad, agresividad entre otros.</p> <p>En el contexto en el que nos vemos implicados se tienen grandes y diferentes prejuicios en cuanto a los roles de género del hombre: que “debe fungir el hombre”, expresiones como: “los hombres machos sudamos”, “no me duele soy hombre”, “yo macho”; son frases que se usan con cotidianeidad y naturaleza dentro del albergue. Generalmente desconocen las implicaciones que tiene cada una de las frases que usan, en ocasiones mismas expresiones son causa de alguna risa por parte del personal de la Fundación. Sin embargo, sabemos que como institución que pretende velar por los derechos de las mujeres, lo que nos corresponde es sensibilizar a la población sobre estas “genuinas bromas” que tienen un trasfondo violento.</p> <p>Creemos pertinente y necesario hacer saber que las labores que se realicen no son las que definen el sexo, la fortaleza y todos aquellos prejuicios que se tienen. Impartiendo talleres de repostería sería un medio por el</p>
--	--	---

		<p>cual los menores pierdan el “miedo” a mostrar un lado más creativo y sensible sin sentirse amenazados por no ser algo “varonil” ante la sociedad; logrando la sensibilización es como se puede llegar a realizar un cambio.</p> <p>TEMATICA PARA TALLER DE NUEVAS MASCULINIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autoestima e Identidad personal 2. La construcción del vínculo afectivo 3. Relaciones de Calidad 4. Qué son las nuevas masculinidades 5. Cómo puedo ejercer las masculinidades alternativas 6. Repostería como un enfoque de nueva masculinidad.
La transformación del graffiti al arte pictórico a.c.	Potenciar el talento femenino para el arte pictórico	<p>1.- Respecto al taller de pintura al óleo, expresamos que nuestras técnicas son únicas por su sencillez, de manera que la alumna realiza una obra desde la primera sesión, aunque nunca haya pintado, obra que ya tiene un valor por su excelencia artística y que pueden vender. Se formaron 16 grupos de 10 a 15 participantes, 180 beneficiarias, de 10 a 71 años, 4 grupos por día, 4 días a la semana, jueves, viernes, sábados y domingos, sesiones de 2 horas, con horarios por la mañana de 10 a 12 y de 12 a 14 horas, y por la tarde de 4 a 6 y de 6 a 8 horas, se consideró una sesión de 2 horas por semana para cada beneficiaria, por 11 semanas (10 clases y 1 examen), realizando cada una de 11 a 15 obras al óleo, cabe señalar que les gustó mucho y a las que lo pidieron, se les permitió tomar varias sesiones por semana, iniciamos en la semana del 14 al 17 de noviembre del 2019 y terminamos en la semana del 23 al 26 de enero del 2020, haciendo un total de 11 semanas, 44 días, 176 clases de 2 horas y se produjeron 2,280 obras, se le enseñó todo el proceso desde preparar su lienzo hasta limpiar su brochas, pinceles y demás utensilios, iniciándolas en el mundo del arte pictórico, mismas que recibieron su diploma como constancia y reconocimiento por su participación en el proyecto.</p> <p>2.-En Participación ciudadana recibieron capacitación por parte de la Secretaría de Planeación y Participación ciudadana del gobierno del estado de Jalisco.</p> <p>3.- En el conocimiento de sus derechos e igualdad de género, recibieron capacitación por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco y por la capacitación recibida por nuestro personal de la Contraloría Social.</p>
Niños y adolescentes en armonía a.c.	<p>Proyecto 1: Mensajeras de Esperanza. Programa de Empoderamiento para 45 mujeres adolescentes y jóvenes en riesgo de deserción escolar.</p> <p>Proyecto 2: Forjando oportunidades para mujeres y jóvenes: formación para la autonomía y vida independiente</p>	<p>PROYECTO 1: Iniciamos con una entrevista diagnóstica pedagógica para conocer el nivel educativo en el que se encuentran. Partiendo de esta evaluación se llevaron a cabo talleres de regularización, talleres de lectura y tutorías de acuerdo a las necesidades de cada una. Llevamos a cabo con el 100% de las chicas diversos talleres de habilidades socioemocionales, terapias psicológicas individuales y grupales. Logramos crear y llevar con ellas un proyecto de vida. Logramos ir a sus comunidades para realizar visitas domiciliarias y hacer una vinculación con la familia en donde realizamos compromisos con ellos. Las chicas asistieron a otros talleres como el de Oratoria y talleres de computación. Además de atender casos urgentes en la reunión de casos que se llevó durante todo el desarrollo del proyecto con el objetivo de prevenir algún tipo de problema grave.</p>

		<p>PROYECTO 2: Trabajamos con 15 jóvenes las cuales gracias a este proyecto tienen la oportunidad de estudiar la carrera a su elección. Les brindamos talleres socioemocionales sobre autorregulación, conciencia social, toma responsable de decisiones, perseverancia. Pudimos brindarles atención psicológica. Implementamos con ellas distintos talleres socio laborales los cuales les han permitido tener más seguridad a la hora de enfrentarse a la vida laboral. Les brindamos también talleres de fomento a la autonomía en los cuales se les brindaron herramientas básicas para la vida independiente tomando responsabilidades de la administración del hogar. Construimos y trabajamos con ellas su propio proyecto de vida para que tuvieran las bases de lo que quieren llegar a ser. Además, realizamos una reunión con sus familiares en los cuales llegamos a varios acuerdos y responsabilidades. Logramos adecuar y equipar la casa en donde ellas están viviendo.</p>
Centro integral de rehabilitación infantil, a.c.	Impulsando la inclusión social de mujeres con discapacidad motora en la zona metropolitana de Guadalajara con perspectiva de género.	<p>El proyecto realizándose, permitirá que, con la adquisición de nuevos equipos y materiales utilizados en la atención de mujeres, adolescentes y niñas, la calidad de la misma, se refleje en avances significativos y con impacto en la población beneficiaria dada su discapacidad por la parálisis cerebral con la que viven. La utilización de nuevos equipos y nueva tecnología, permite que su funcionalidad como seres humanos se incremente y se perfeccione lo máximo posible.</p>
Mujeres unidas por jalisco a.c.	Desarrollo de liderazgos y consolidación de los derechos humanos, reproductivos, laborales, económicos y sociales de la mujer	<p>Sobre la base de análisis de las zonas a intervenir, se concretó la intervención de Mujal A.C. en efectuar tres talleres de capacitación con la intervención de profesionales en Agronomía, Veterinaria, Psicología, Homeopatía, Terapeuta y Derecho. Dirigida principalmente a mujeres. Resaltado que adquiera conocimientos de sus derechos legales, humanos, sociales, económicos, reproductivos y laborales. Pero sobre todo que ejerza con plenitud esos derechos, lo que resultara una vida sin ningún tipo de violencia y discriminación. También resaltamos que la mujer explote sus capacidades en desarrollar proyectos productivos individuales o colectivos.</p>
Asociación para el desarrollo agroalimentario eduardo ruiz garcía a.c.	Huertos familiares, una estrategia para la sustentabilidad y seguridad alimentaria	<p>Capacitar y dotar de instrumentos o medios que permitan a las mujeres su inclusión y empoderamiento en el proceso productivo del sector primario para resolver el problema de la alimentación a través de la creación de huertos familiares con el objeto de mejorar la nutrición de las familias, el intercambio de hortalizas y la generación de ingresos adicionales con la comercialización de los excedentes.</p>
Fundación skhole a.c.	Caminando por la igualdad de género en los 125 municipios de estado de Jalisco y área metropolitana	<p>Desarrollamos un Taller de 11 sesiones, de 5 horas cada una, con metodología basada en juegos cooperativos, danzas circulares, espacios de reflexión grupal y personal y con el enfoque del Coaching Ontológico y ontología del lenguaje, para promover la inclusión igualitaria, el reconocimiento del trabajo en equipo, una breve historia de la democracia y el papel del feminismo. Sensibilizar a los participantes en el tema de perspectiva de género, requiere reconocer que hemos vivido en un sistema patriarcal hegemónico, que resulta complicado reconocer, razón por la que establecimos un programa de construcción de confianza, en sesiones de 5 horas, durante las cuales instauramos un patrón de comportamiento de inclusión. El detalle de cada sesión está en un anexo. Buscamos la visibilización de la problemática resultante del trato desigual entre mujeres y varones, que construye una sociedad que discrimina a la mitad de sus pobladores. Fortalecer y construir ciudadanía sensibilizando a los Trabajadores sociales de los Municipios de Jalisco.</p>
Casa de descanso la sagrada familia a.c.	Para dormir mejor	<p>Seguimos brindando servicios dignos y acogiendo a las personas "mujeres" vulnerables de la tercera edad y/o con algún padecimiento psiquiátrico, las cuales algunas han sido rechazadas por sus propias familias. Logramos seguir ofreciendo servicios de calidad en todos los aspectos y esto inició ofreciendo una necesidad básica como "el dormir mejor"; con sábanas acogedoras en su colchón, cobijarse cuando hace frío, secarse con una toalla después del baño, tener una visión bonita y alegre de su cama con una colcha. Si las tenían pero ya estaban muy deterioradas.</p>

Centro para el desarrollo igualitario y los derechos humanos cedidh a.c.	Estrategias de intervención para el fortalecimiento de los derechos sexuales y reproductivos con adolescentes en educación básica	<p>PROYECTO 1. La estrategia de intervención se basa en la Educación Integral de la Sexualidad, que se desarrolló en un plantel de educación básica en nivel secundaria, dado que la mayoría de las y los adolescentes toman decisiones, en esta etapa del curso de vida, sobre su sexualidad que pueden impactar en todos sus ámbitos, su futuro y desarrollo.</p> <p>Esta estrategia de intervención tuvo como objetivo, proporcionar herramientas y habilidades para la vida, a través de la información adecuada y oportuna en torno a la Educación Integral de la Sexualidad (EIS), los derechos sexuales y reproductivos, la prevención y atención de las violencias por razones de género. La intervención contempló tres componentes que respondieron a las problemáticas identificadas y las necesidades de las y los adolescentes:</p> <p>a) Un proceso formativo integral, con enfoque de género y derechos humanos.</p> <p>b) El fortalecimiento de una red de promotoras(es) de educación sexual integral en el plantel, formados con esta intervención educativa y un módulo para el contacto con otros adolescentes ("módulo sex 2.0" y guía de contenidos y recursos).</p> <p>c) Un diagnóstico que retroalimenta la mejora continua de la intervención que ofrece una aproximación a las características actuales de la población beneficiaria para un mayor conocimiento de este grupo etario e incidencia en políticas públicas.</p> <p>PROYECTO 2. El proyecto se realizó en 2 colonias de la zona metropolitana de Guadalajara, donde se impartieron 17 sesiones de yoga, 6 de derechos humanos y género y 4 sesiones de derechos laborales y seguridad social.</p>
Impulso trans a.c.	Fortaleciendo a las mujeres diversas y trans masculinos para el acceso a sus derechos laborales y a la salud	El propósito de este proyecto fue presentar una alternativa para el fortalecimiento de las mujeres en la diversidad y hombres trans a través de la creación de espacios seguros de formación y capacitación, con el fin de aumentar sus conocimientos sobre derechos humanos y los mecanismos que existen para su defensa, además de facilitar el acceso a sus derechos laborales y a la salud. Para ello, se trabajaron medidas de orientación e información profesional, incluyendo servicios legales, psicológicos y médicos que les permita tener mayor claridad para la toma de decisiones y el control de sus propios cuerpos y vidas.
Esperanza común a.c.	Desarrollo de capacidades integrales para el emprendimiento productivo de un grupo de mujeres en la zona sur poniente de Zpopan	El proyecto reunió a un grupo de 40 mujeres beneficiarias, de entre 33 y 70 años habitantes de la zona sur de la ciudad (zona de marginación media y muy alta), que compartían varias metas: aprender procesos de innovación alimentaria, lograr emprender un proyecto productivo a partir de una actividad que les resultara familiar, buscar una mayor integración comunitaria dentro de su mismo entorno. Independiente de la razón por la que formaron parte, todas las participantes se involucraron en cada una de las actividades que se les propuso, lo cual permitió desarrollar las actividades de forma más sencilla y sin tanta resistencia a los cambios propuestos. Las herramientas metodológicas, conceptuales y materiales que se les brindaron tuvieron el objetivo de empoderar económica y socialmente al grupo, con la meta última de generar mejores condiciones de desarrollo para ellas y sus familias. Con las acciones del proyecto se desarrollaron las capacidades productivas y administrativas de las participantes para dotarles de un perfil emprendedor más integral, aprovechando las oportunidades que presenta la nueva tendencia de consumo en un amplio sector de la población, el cual busca alimentos con algún distintivo, más gourmet y con aspectos artesanales. Lo anterior, permitirá que las beneficiarias desarrollen una actividad productiva con la cual lograrán de forma paulatina su independencia económica y eventualmente aportarán un valor social a su entorno, inspirando a

		más mujeres para que se aventuren en el emprendimiento y logren construir sus propias historias de éxito personal, consolidando el liderazgo de la mujer jalisciense y generando un ecosistema propicio para su desarrollo y para que a través de ellas se generen cambios de largo plazo que establezcan mayor valor social.
Fin de la esclavitud a.c.	#JUNTAS VS. LA TRATA Fortalecimiento de capacidades y habilidades para mujeres con cargos de representación popular en temas de trata de personas	<ol style="list-style-type: none"> 1. El proyecto consistió en impartir un diplomado en Trata de Personas; el cual está compuesto por doce módulos. Los temas que se abordan en este diplomado están relacionados estrechamente con el delito de trata de personas, ya que, para entender esta problemática es necesario conocer cómo es que operan las mafias de tratantes, qué medios utilizan para captar a sus víctimas. Como algunas prácticas cotidianas de las personas como ver pornografía promueve el delito de explotación sexual. El diplomado se impartió en las instalaciones del TEC de Monterrey campus Jalisco, los días sábado en un horario de 9 am a 1 pm. Los expositores que impartieron los temas son expertos en sus diversas áreas de experiencia. Tres de ellos internacionales y nueve nacionales. Cada módulo requiere de actividades de aprendizaje extra clase, así como la realización de un proyecto final el cual fue expuesto por los estudiantes ante un jurado. 2. Para junio del 2020. Las estrategias municipales de prevención y concientización sobre la trata de personas se verán incrementadas por el liderazgo de las mujeres asistentes al diplomado, quienes serán los agentes de cambio en su entorno y área de influencia en los 7 municipios en cuestión. <ul style="list-style-type: none"> - Acción 1. Se solicitó a las mujeres beneficiarias durante el Diplomado, que generaran un proyecto para aplicar en su entorno la prevención de trata de personas. - Acción 2. Las mujeres participantes desarrollaron 14 proyectos aplicables en sus municipios y a nivel estatal para la prevención de trata de personas. 3. Para noviembre del 2019 se obtendrán 25 cartas compromiso de las funcionarias de elección popular que participen en el diplomado que se comprometen a realizar acciones en contra de la Trata de personas.
Fundación proempleo productivo a.c.	Generando oportunidades de desarrollo económico e inserción productiva de mujeres emprendedoras en municipios de Zapopan y o Guadalajara	<p>El proyecto se ejecutó por etapas, las cuales incluyeron actividades necesarias para el cumplimiento del objetivo específico de acuerdo a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Difusión y convocatoria. Actividad: se realizó la promoción y difusión entre la población objetivo de Zapopan y/o Guadalajara para dar a conocer características, beneficios y requisitos del proyecto, así como los servicios a los que tendría derecho. 2. Inscripción de participantes. Actividad: Las interesadas llenaron una ficha de registro, en la que anotaron datos personales y socioeconómicos, para conocer la condición en la que se encontraban antes de nuestra intervención. 3. Capacitación empresarial. Actividad: conformamos grupos de mínimo 20 mujeres y como máximo 25 (hasta llegar a la meta 120), para la capacitación en el taller Emprende. Esta fue presencial y grupal con una metodología práctica-teórica, expositiva-participativa, integrada por 4 módulos: 1 Desarrollo humano y Equidad de género; 2. Administración y mercadotecnia; 3. Finanzas, aspectos legales y fiscales; 4. Ventas y servicio al cliente. 4. Informe Final. Actividad. Ser entregó un informe final con los resultados del proyecto en donde se describió la totalidad de las actividades realizadas, así como la medición de impacto. Actividad 2. Medición de impacto un mes después de impartido el Taller Emprende, a través de la aplicación de cuestionario para conocer el impacto del servicio proporcionado y el desarrollo económico-social de las participantes.
Despierta cuestiona y actua a.c.	Ciudadanot@s en acción	Se ofrecieron sensibilizaciones sobre temas entorno a la educación sexual integral, así como capacitaciones en producción audiovisual básica a estudiantes de cuarto a sexto de primaria, en escuelas públicas de Zapopan, con el propósito de generar videos sobre sexualidad para niños, diseñados por niños.

Unidos planificamos el agro a.c.	<p>Proyecto 1: Módulo de aves de postura, como medio de ingresos y empoderamiento para jefas de familia de Chinampas, Ojuelos.</p> <p>Proyecto 2: Módulo de aves de postura, como medio de ingresos y empoderamiento para jefas de familia de Chinampas, Ojuelos</p>	<p>PROYECTO 1. El proyecto de Chinampollos como se conoce en la región y nivel institucional, permitió a las mujeres y hombres fortalecer proyecto incluyendo mujeres en producción de huevo limpio ecológico, comenzando con acondicionamiento de área de producción su equipamiento, introduciendo comederos, bebederos e incubadora, posteriormente talleres para el buen manejo de aves y huevo y concluyendo con taller de marca negocio y su correcta promoción.</p> <p>PROYECTO 2. El proyecto de Acuaponía es una alternativa que se ha trabajado previamente por la parte de la organización, en los estados de Durango, Chihuahua y Estado de México, con buenos resultados, es un proyecto el cual tiene como fin dotar de herramientas y equipo especializado a jefas de familia para operar un módulo de producción de peces en estanques de geomembrana, esta se conecta a unas camas de siembra donde tenemos hortalizas y frutas de consumo en el hogar, tales como lechuga, fresa, entre otras, estas bombean el agua por medio de un sistema de bombas nuevamente a los estanques limpia, es decir se re circula para purificar el agua y aprovecharla al máximo, todo este sistema va cubierto con un macro túnel que permite controlar en buena manera los cambios drásticos de temperatura al exterior, tales como heladas, nevadas, el sistema es viable en la localidad y por ser un proyecto controlado, por así decirlo las mujeres no tendrán mucho problema en operarlo, la producción mejorara la alimentación de las familias integrantes así como beneficiarios indirectos, de igual manera excedentes en hortalizas se entregan para su comercialización.</p>
Capydha a.c.	Yo mujer empoderada aprendo y me comunico	Brindar asesoría jurídica, psicológica y servicios médicos a mujeres y niñas. Generar modelos de acompañamiento a mujeres y niñas para la prevención y atención de las violencias en razón de género, así como favorecer su acceso al conocimiento y ejercicio de sus derechos humanos.
Instituto tecnológico y de estudios superiores de occidente iteso a.c.	La educación socio-emocional con perspectiva de género en niños y niñas, como una estrategia de prevención de violencia contra las mujeres y niñas	<p>Conforme al diagnóstico de la problemática, el impacto esperado y los objetivos de la propuesta, se desarrolló un proyecto en dos etapas:</p> <p>La primera etapa centrada en el desarrollo de un modelo metodológico para el fortalecimiento de las competencias socio-emocionales con perspectiva de género en niñas y niños de 8 a 12 años. Es decir, se desarrolló un modelo que integra el conocimiento de los expertos y el diagnóstico de las necesidades de los beneficiarios como un mapa de ruta para la ejecución de las distintas actividades propuestas como: asesorías psicológicas, talleres de aprendizaje situado, sesiones de teatro y cine, etc.</p> <p>El desarrollo de dicho modelo se dividió en 2 partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La primera parte buscó identificar mediante un taller de diagnóstico, las necesidades y la visión de los niños como beneficiarios directos; tanto en lo referente a las competencias socio-emocionales, como a los estereotipos de género que prevalecen; además se desarrolló la estrategia de evaluación • En la segunda parte, mediante un taller de co-creación y metodologías de diseño, se reunió la visión de expertos en; educación, psicología infantil, derechos humanos y género a la visión de los implementadores y/o colaboradores del Centro Comunitario COLMENA. Se presentó la información obtenida del diagnóstico con los niños y se generaron las fichas descriptivas de los 3 ejes generales de los talleres; competencias socio-emocionales prioritarias, perspectiva de género y derechos humanos.

		<p>La segunda etapa correspondió a la implementación del modelo metodológico en el centro comunitario COLMENA Miramar. Durante el desarrollo de actividades, se realizó una evaluación de antes y después con el objetivo de realizar una evaluación de resultados de la intervención.</p> <p>Al obtener como producto final un manual evaluado de dominio público, podrá ser replicado y escalado tanto en la red de centros comunitarios COLMENA de Zapopan, como en intervenciones futuras de los distintos órdenes de gobierno, las asociaciones civiles y/o cualquier otro actor interesado en los temas de prevención de la violencia de género e infancia.</p>
Asociación nacional cívica femenina a.c.	Escuela de incidencia política para las mujeres líderes de Jalisco	<p>Identificación de mujeres con interés y perfil para el proyecto.</p> <p>Integración del grupo de alumnas comprometidas a participar en el proyecto.</p> <p>Implementación de sesiones informativas y de inducción para asegurar la adecuada comprensión del proyecto.</p> <p>Puesta en marcha del modelo de formación semipresencial (Escuela de Incidencia Política para Mujeres Líderes de Jalisco) con el propósito de desarrollar nuevos conocimientos y habilidades para la incidencia política en la agenda local para la igualdad de oportunidades y una vida libre de violencia desde una perspectiva de género, ciudadanía, construcción de alianzas. La Escuela de incidencia se propone como un espacio de conocimiento, reflexión e intercambio de ideas y desarrollo de competencias para aumentar la influencia ciudadana en los asuntos públicos de su interés en el ámbito local.</p> <p>El modelo implicó estudio en línea y trabajo presencial en éste, se trató de verificar la adecuada comprensión de los temas y enriquecerlos con tópicos, actividades grupales y un proceso de integración necesario para lograr los objetivos del programa, además de generar en ellas habilidades a partir de la metodología del marco lógico para el diseño de la campaña.</p> <p>También implicó una interacción constante entre alumnas, coordinadora de sede, especialistas, las primeras, paulatinamente fueron asumiendo mayores responsabilidades en el proyecto, como se evidencia en las minutas de trabajo de las sesiones presenciales, hasta asumir un rol específico y adecuado a sus habilidades en las actividades de diseño y clausura-presentación de resultados.</p> <p>Diseño y presentación de la propuesta de incidencia, "si ha salida, que NO se te cierre el mundo ni las puertas tampoco". Que tiene como eje central el tema de acceso a una vida libre de violencia.</p> <p>Acompañamiento y asesoría de un equipo de trabajo que permanece al tanto de los diferentes aspectos de la formación de las alumnas, tanto en lo técnico como en lo académico.</p> <p>Fomento en las sesiones presenciales de habilidades de liderazgo, trabajo en equipo, amistad, solidaridad y cohesión, entre otras, que permitió integrar un equipo de trabajo capaz de comprometerse públicamente con un trabajo en el corto plazo. Dicho compromiso se tradujo en la presentación de la campaña "Sí hay salida, que NO se te cierre el mundo ni las puertas tampoco", ante autoridades municipales y estatales, medios de comunicación y ciudadanía en general, mediante un evento de clausura y una rueda de prensa, en ambos eventos.</p>
El telar de sarape a.c.	Escuela Nakawé Iyarieya "Corazón de la Mare Tierra"	<p>La intervención se basó en tres ejes de acción:</p> <p>1.- Se elaboró un diagnóstico comunitario de la prevalencia de violencia de género en San Andrés Cohamiata y de sus recursos para atenderla. Para ello se realizó una investigación documental previa, se aplicaron encuestas sobre la percepción del maltrato a las mujeres mediante una muestra representativa de la población y se realizó un mapeo y sociograma de agentes clave en el cuidado de las mujeres y de la equidad en la región. Este sociograma incluye organizaciones de la sociedad urbana con acciones en San Andrés Cohamiata y habitantes de la región que procuran el bienestar, la equidad y el cuidado de otras personas.</p> <p>2.- Se implementó un taller de autocuidado, cuidado mutuo y herbolaria tradicional con jóvenes estudiantes del Bachillerato Intercultural Tatei Yurieneka Iyarieya. El taller se llevó a cabo en siete sesiones entre el 2 y el</p>

		13 de diciembre de 2019. El equipo del Telar de Sarape A.C. impartió temas relacionados con el cuidado social y psicológico, reflexiones sobre participación comunitaria y sensibilización al género y la violencia. El mara'akame Pedro Montoya impartió temas de herbolaria tradicional y prácticas de elaboración de recetas medicinales. El taller fue planeado en conjunto para que cada sesión vinculara un aprendizaje de herbolaria con una reflexión de cuidado mutuo.
Corpocreativo cultura en movimiento a.c.	Retratos de Paz	<p>La estrategia metodológica para la intervención se dividió en 3 etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación y diseño de la metodología de intervención en colaboración con expertos. 2. Talleres de educación para la paz Retratos de Paz-Masculinidades Positivas 3. Charlas para toda la población escolar y presentación de un espectáculo escénico con temática de cultura de paz. Cuya evidencia se anexa de manera digital a este informe (Espectáculo escénico "El Duende") <p>Las estrategias de intervención de este proyecto estuvieron centradas en el fortalecimiento de la capacidad reflexiva y el desarrollo habilidades artísticas mediante ejercicios lúdicos en torno a aspectos contextuales sobre configuraciones positivas de masculinidad, procesos de construcción identitarios y subjetivos de los participantes, con el propósito de fomentar la cultura de paz y la prevención del delito. Dentro de la primera etapa, se realizó un diagnóstico documental de la zona, desde la historia y urbanización, hasta sus condiciones socioeconómicas y de infraestructural. A partir de estos insumos, fue posible la generación del manual para facilitadores implementado durante el taller de masculinidades (Se anexa contenido de la presentación).</p> <p>La segunda etapa, que abarca la puesta en marcha de los talleres. En 12 sesiones que fueron impartidas en un lapso de 6 semanas (2 sesiones por semana), se buscó articular tanto la identidad como la subjetividad del participante, así como las acciones y prácticas que lleva a cabo y la reflexión que pueda tener sobre el mundo, para concluir con la identificación de obstáculos personales y contextuales que supongan un impedimento para materializar su proyecto de vida.</p> <p>La tercera etapa contó con sesiones informativas, realizadas a partir de las puestas en escena como recurso lúdico, a partir del cual generar un vínculo con la comunidad y tocar temas relacionados a las violencias que se ejercen en la zona, cuya evidencia se encuentra anexa de manera digital a este informe (Espectáculo escénico "El Duende").</p>
Red de apoyo a mujeres municipalistas a.c.	M+M más espacios para más mujeres. Herramientas para el ejercicio de la paridad como derecho constitucional	A través de un proceso de capacitación se buscó dotar a las mujeres de herramientas que desarrollen las habilidades de las mujeres para su inserción en diferentes espacios ante el nuevo reto de la paridad. La capacitación fue en materia de liderazgo, en negociación y resolución de conflictos, en políticas públicas con perspectiva de género, todo ello para avanzar en el logro de la igualdad sustantiva.
Centro de apoyo para el movimiento popular de occidente a.c.	Aporte ciudadano para la visibilización de la violencia de género en el municipio de Zapotitlán de Vadillo. Diagnóstico	Visibilizar la violencia que se vive en el Municipio, levantando información diagnóstica con el aporte del grupo de promotoras y promotores ciudadanos y estudiantes de la Preparatoria Regional de Zapotitlán de Vadillo sensibilizados en prevención y atención de la violencia de género. Promover entre el estudiantado el acercamiento y participación en el Consejo de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia de Género del Municipio de Zapotitlán de Vadillo. Dar a conocer los resultados de la información diagnóstica para conocimiento general de la población del municipio. Haciendo énfasis en el trabajo con las regidurías y comisiones.
Compartiendo ideas trabajando juntas por la equidad en tuxpan a.c.	Mujeres hacia el ejercicio de los derechos humanos	El proyecto consistió en la capacitación de mujeres en Tuxpan, Jalisco en sus derechos humanos y la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia, a partir de la metodología de aprendizaje basado en la solución de problemas. La capacitación se brinda a mujeres de las delegaciones de San Juan Espanatica, Ejido Atenquique y Los Laureles; en la cabecera municipal en las colonias de Tierras Blancas, Zaragoza y Talpita, cubriendo un total de 53 mujeres beneficiadas de manera directa.

México barroco, cultura y desarrollo artístico a.c.	Sororidad y responsabilidad para la igualdad	El proyecto consistió en realizar dos talleres complementarios con diferentes temáticas, por un lado, el taller de canto que además de servir para acercar información sobre los tipos de músicas, es la columna vertebral del proyecto dado que es el que dota de herramientas prácticas para tener una postura y respiración correcta, a través de ejercicios de vocalización, respiración y una correcta postura. Por otro lado, el taller de sororidad y responsabilidad, fue para acercar conocimiento e información sobre derechos humanos, perspectiva de género, tipos de violencias, conocimiento de emociones y sentimientos, autocuidado, emancipación, etc., por una experta en estos temas que son de difícil acceso para las niñas en esta edad y en esta ubicación.
Ocasio comunicación a.c.	¿Feminismo? ¿Con que se come?	Llevas capacitaciones a escuelas públicas respecto a violencia de género, movimiento feminista e igualdad sustantiva.
Comité humanitario de esfuerzo compartido contra el sida a.c.	Reconocimiento de las masculinidades. Reflexión y acompañamiento en población joven de Diversidad Sexual	<p>La intervención busca generar espacios de diálogo e intervención grupal que además de los servicios que se ofrecen en la organización se generen espacios de intervención grupal.</p> <p>El alcance comunitario.</p> <p>La difusión de los espacios de grupo para alcanzar población meta se realizará a través de promocionales en redes sociales y alcance comunitario en espacios de socialización (cafés) haciendo una promoción directa cara a cara, con el fin de alcanzar a 400 jóvenes.</p> <p>En el alcance comunitario se buscará llegar a jóvenes gays y bisexuales, proporcionando información sobre las diferentes actividades y servicios que ofrece CHECCOS A.C.</p> <p>La intervención de grupo se realizará a través de tres acciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Intervención en grupo. Se realizarán sesiones de grupo semanales, b) Campamentos Educativos. El campamento busca generar un proceso que combine el trabajo recreativo con la vivencia personal con el fin de bajar la teoría a un proceso de trabajo más profundo que permita integrar lo reflexionado a nivel individual con la puesta en común frente a otros, generando de esta manera una experiencia más integradora. c) Conversatorios. Con el fin de abrir la comunicación a un entorno social se realizarán dos conversatorios que permitan el dialogo y la reflexión a espacios públicos, generando de esta manera una intervención que va de los más personal a lo público que permita hablar de las masculinidades en un ámbito de violencia y discriminación con la población de Diversidad sexual. <p>Sistematización de las experiencias.</p> <p>La sistematización de la intervención busca hacer un registro ordenado del diálogo establecido a lo largo del proceso que pueda establecer puntos centrales en el trabajo comunitario con la POBLACIÓN Gay y bisexual joven.</p>
Casa hogar kamami a.c.	Plan de acompañamiento psicologico para la reconstrucción de los tejidos emocionales de niñas y adolescentes que vivieron abuso sexual y violencia familiar que se encuentran en resguardo en Kamami.	El plan consiste en elabora un manual, implementación de las estrategias, evaluaciones psicoemocionales, terapias individuales, terapias grupales e integración de expedientes que permitan darle un seguimiento continuo.

Terapia integral para niños con autismo a.c.	P.A.V.L.O. Proyecto de acciones voluntarias de liderazgo y oportunidades	
Asociación femenina pro México a.c.	Promoción del empoderamiento personal y autogestivo de un grupo mujeres beneficiarias de un programa integral en San Juan Cosalá, Jocotepec	<p>En Pro México, reconocemos la necesidad de apelar a la formación personal de las mujeres, para poder potenciar los cambios en estas, sobre todo para la inserción en proyectos de emprendimiento y capacitación; lo cual ha sido uno de los grandes hallazgos durante tantos años de experiencia.</p> <p>Mediante capacitaciones que abogan a lo personal y/o social de las participantes del programa de empoderamiento económico de mujeres, como parte del fortalecimiento de la metodología de incidencia a través de la adopción de un modelo basado en evidencia; se espera trabajar con las mujeres en particularidades como miedos, patrones por trabajar, proyecciones de vida, adquisición de habilidades blandas y/o herramientas psicosociales, todo esto para fundar las bases necesarias para que las participantes puedan emprender un proyecto de negocio bajo la integración de otros componentes a la currícula del programa.</p> <p>La estrategia principal de la intervención es fortalecer el programa de economía solidaria que lleva a cabo la organización a través de la adopción de la metodología de los Modelos de Graduación, en donde además de brindar capacitación técnica y para el desarrollo de proyectos productivos, se brinda capacitación y acompañamiento para fortalecer las redes de apoyo y la capacidad personal de autogestión de las mujeres que buscan emprender un negocio de forma individual o colectiva; entre otros.</p> <p>Con este proyecto se busca consolidar el arranque de dichos servicios que serán sostenidos por la organización y sus aliados al término del mismo a través de dos actividades principales que se realizaron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El taller del proyecto de vida: en el cual, las participantes participaron 2 veces a la semana durante seis semanas con el objetivo de detonar un proceso de cambio personal. En él, las participantes elaboraron un plan de desarrollo con el que definieron objetivos realistas y alcanzables en el corto, mediano y largo plazo que les permitirá potenciar su desarrollo personal, familiar y productivo o laboral. En él, identificaron si les interesa emprender o emplearse, lo cual será la base para definir el tipo de formación técnica y activo productivo que recibirán en las etapas posteriores del programa. Las personas vieron con claridad la finalidad y los resultados que se lograrán con la construcción de su plan de desarrollo. Al finalizar este taller las participantes reconocieron sus propias fortalezas para la autogestión dirigida a potenciar su proyecto de desarrollo personal, familiar y laboral. Este Taller se complementó con dos sesiones de Finanzas personales en las cuales se explicaron conceptos principales para la toma de decisiones financieras. 2. La capacitación para el equipo de mentora que darán seguimiento al proceso de crecimiento personal de las participantes en sesiones de mentoría y acompañamiento que tienen como objetivo fortalecer los aprendizajes adquiridos en el programa de economía solidaria y facilitar su apego al mismo, así como el encontrar soluciones que le permitan enfrentar obstáculos para alcanzar metas definidas en el taller de proyecto de vida. 3. Se realizaron también estudios socioeconómicos y de finanzas personales para conocer de primera mano la realidad económica y social de las participantes en el proyecto.
Tejiendo redes, educación y bienestar a.c.	Tejiendo decisiones responsables en la población adolescente: derechos humanos, educación sexual y empoderamiento	<p>El modelo de intervención incluyó las siguientes estrategias y actividades específicas que se desarrollaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategia 1. Diagnóstico escolar participativo con perspectiva de género. <ul style="list-style-type: none"> Actividad 1.1. Grupo de discusión con Docentes Actividad 1.2. Grupo de discusión con padres de familia Actividad 1.3. Grupo de discusión con adolescentes

		<ul style="list-style-type: none"> - Estrategia 2. Fortalecimiento e instalación de capacidades técnicas y habilidades para la vida Actividad 2.1. Ciclo de talleres para adolescentes y aplicación de cuestionario Actividad 2.2. Taller para Docentes y aplicación de cuestionario - Estrategia 3. Disminuir roles y estereotipos de género, que incidan en el desarrollo de la responsabilidad masculina y femenina. Actividad 3.1. Diseño de contenidos de los talleres sobre derechos humanos, género, educación sexual, erradicación de la violencia y no discriminación, y masculinidades. Actividad 3. 2. Diseños de contenidos de los talleres sobre habilidades socioemocionales para la vida, para identificar, conocer y manejar sus propias emociones y construir su proyecto de vida - Estrategia 4. Prevención: educación sexual y reproductiva para la prevención y reducción del riesgo de embarazos no deseados, así como generación de relaciones más igualitarias. Actividad 4.1 Difusión de la cartilla de derechos sexuales de las y los adolescentes y jóvenes. Actividad 4.2. Elaboración y difusión de un directorio de servicios de salud amigables con las y los adolescentes; así como para que sirva de apoyo a las y los docentes de educación sexual en la gestión, orientación y supervisión. Actividad 4.3. Implementación de una campaña escolar elaborada por la propia población objetivo. Actividad 4.4. Impresión del Manual de Educación sexual para las y los adolescentes. Actividad 5. Promover la vinculación de las farmacéuticas para apoyar la prevención y reducción del riesgo de embarazo adolescente en los Municipios de Tlaquepaque y Zapopan.
<p>Participación organizada para el desarrollo regional a.c.</p>	<p>Programa de salud y vida digna para las mujeres del centro penitenciario de Cd. Guzmán</p>	<p>El programa de salud y vida digna para las mujeres del Centro Penitenciario Femenil de Ciudad Guzmán, se realizó con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las mujeres que se encuentran en situación de encierro. La intervención que se ha venido haciendo con las mujeres desde el mes de noviembre del año pasado, ha sido el capacitarlas mediante actividades en donde se manejan temas básicos como nutrición, activación física y el manejo de un huerto orgánico. Así mismo, la intervención se encamino en generar las condiciones necesarias para que las mujeres produzcan alimentos frescos, y tengan conocimientos para una alimentación saludable que les permita mejorar su salud y calidad de vida mediante el uso y manejo del huerto orgánico. Además, esta intervención se diseñó de forma interdisciplinaria, lo que nos permitió involucrar a profesionales de diferentes áreas como nutrición, psicología, agroecología, logrando una experiencia más nutrida y enriquecedora para las internas.</p> <p>Actualmente la sección femenil del Centro Penitenciario de Cd. Guzmán cuenta con un huerto orgánico, producto del trabajo que se ha realizado en el mes de diciembre. Sin embargo, creemos que, para generar una buena intervención, es necesario extender el plan de trabajo por lo menos 6 meses, ya que, el huerto orgánico se encuentra en un proceso de desarrollo, sin embargo, esto no ha sido impedimento para que las internas experimenten hábitos saludables y consuman alimentos frescos, mismos que han sido producidos por los internos de la comunidad terapéutica de la sección varonil. Nuestro objetivo no solo está encaminado a generar un espacio de formación, las condiciones y elementos necesarios, sino que se espera en futuro próximo que las internas se apropien de los contenidos brindados en el programa, y puedan llevar a la práctica los conocimientos y experiencias adquiridos, generando hábitos saludables como una mayor ingesta de alimentos frescos producidos en su propio huerto.</p> <p>Es importante señalar también que, al tener una mayor interacción con la naturaleza y el proceso de mantenimiento del huerto, se ha logrado un incremento de la actividad física y ejercicio de las internas a través de las actividades en el huerto.</p>

		Así mismo, ha sido una oportunidad que ha generado un ambiente propicio para el mejoramiento del estado de ánimo, el aprendizaje y el trabajo colaborativo entre las mujeres involucradas en este proceso. Aunque actualmente hay indicios de mejora en su estado de ánimo, y se han involucrado más en actividades físicas también es una oportunidad para dar continuidad a este espacio formativo.
Guadalajara clubhouse a.c.	Acompañamiento en el proceso de inserción social a mujeres y hombres con enfermedad mental grave	A través del acompañamiento con los usuarios en el proceso de re inserción social, mismo proceso comprende la capacitación o reforzamiento de habilidades o conocimientos que les son útiles tanto para tener más herramientas para oportunidades laborales para el empoderamiento personal de los usuarios, por lo cual cuentan con mayores posibilidades para lograr con éxito la re inserción social, laboral o escolar.
A toda voz a.c.	#VidaSinAcoso	18 activaciones en diferentes sedes con tres dinámicas: 1) experiencia de acoso en realidad virtual con dispositivos, visores y audífonos. 2) Exposición internacional de carteles contra la violencia en muro armable. 3) Charlas de reflexión contra el acoso callejero. 4) Levantamiento de información a través de encuestas de antes y después a los participantes en cada sede. 5) Levantamiento de registro fotográfico. 6) Análisis de la información levantada en las encuestas. 6) Edición de teaser como documento final audiovisual.
Trabajo objetivo detonante de oportunidades para servir a.c.	Factores de cambio en niñas y adolescentes para disminuir la violencia de género	Este estudio dio a conocer un contexto escolar en jóvenes entre 12 y 14 años de la colonia Santa Paula en el Municipio de Tonalá, Jalisco. El proyecto consistió en el diseño y aplicación de un currículum contra la violencia de género en grupos de adolescentes, con la formación de personal docente y en la elaboración de una guía de actuación ante situaciones de violencia de género. Se conformaron dos grupos que tomaron los talleres, uno de ellos de primer grado y el otro de segundo de secundaria. En cada grupo participaron 15 mujeres y 15 hombres de toda la población de primero y segundo año de secundaria. Cabe mencionar, que los y las alumnas eran de todos los grupos, por lo que enriqueció más aún su desarrollo. Para la elaboración del diagnóstico y de la guía de actuación para disminuir la violencia de género se realizó un cuestionario de opciones múltiples. Además, se incluyeron algunas preguntas sobre su autopercepción y contexto socioeconómico para así tener más datos de cómo es que viven en esa población.
Parvada estrategias comunitarias a.c.	Diagnóstico de la situación de cuidadoras primarias en el área Metropolitana de Guadalajara	Se procesó información sobre la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (INEGI) para detectar a nivel general las tendencias en los perfiles de las cuidadoras y cómo invierten su tiempo, tanto en cuidados como en otras actividades. Se realizaron más de 70 entrevistas semi estructuradas con cuidadoras primarias de distintos perfiles que radican en el Área Metropolitana de Guadalajara, con el propósito de obtener información puntual sobre el tema. A partir de la información obtenida se creó una campaña segmentada para distintas audiencias y aumentar el impacto del mensaje que consiste en fomentar la corresponsabilidad en los cuidados.
Compromiso, solidaridad y ayuda social a.c.	Diplomado: Gobernanza y Desarrollo Municipal con Perspectiva de Género e Interseccional	El proyecto consistió en realizar un Diplomado de 16 sesiones a distancia con apoyo de tutorías: sincrónica y asincrónica dirigido a las titulares de las Instancias Municipales de Atención a las Mujeres del Estado de Jalisco (IMAMEJ), presentes en los 125 municipios de la entidad. El programa de Diplomado se desarrolló en mediante una plataforma e-learning, que sólo requiere de un dispositivo con conexión a internet; y tiene varias ventajas respecto a una modalidad presencial, como son, entre otras, que las Titulares de las IMAMEJ determinen sus propios ritmos de aprendizaje, y pueden regresar a sesiones o temas que consideren necesario reforzar; que evita el desplazamiento de las Titulares desde los 125 municipios del Estado; que amplía la posibilidad de actualizar inmediatamente los contenidos trabajados durante las sesiones, o posteriormente; además, que tiene la gran ventaja de que ayudó a personalizar la atención mediante un seguimiento o acompañamiento en las tareas o aclaración de dudas; permitió detectar el número de veces que cada persona accede a la plataforma, los ejercicios que se realizaron y medir el grado de satisfacción con el proceso de enseñanza-aprendizaje; además, que la participación en foros virtuales

		<p>permitió el intercambio de experiencias, lo cual mejoró la colaboración entre pares y favoreció el desarrollo de las habilidades en el uso y aprovechamiento de las TIC'S, lo cual fortalece la comunicación con la Secretaria de Igualdad Sustantiva.</p> <p>Tomando en cuenta las ventajas de E-Learning, el Diplomado buscó: Fortalecer las capacidades de gestión institucional de las personas titulares de las Instancias Municipales de Atención a las Mujeres del Estado de Jalisco (IMAMEJ), para asegurar la transversalización de la perspectiva de género e interseccionalidad en las políticas públicas con un enfoque de gobernanza, que derive en un ejercicio de gobierno abierto a la corresponsabilidad ciudadana y que aplique estándares internacionales de derechos humanos e igualdad sustantiva.</p> <p>En el inicio del Diplomado se trabajó un diagnóstico institucional con las Titulares de las IMAMEJ, los datos que arrojaron el diagnóstico se entregaron a la Secretaria de Igualdad Sustantiva a fin de que puedan ser usados en los procesos de planeación institucional.</p> <p>Al final del Diplomado las Titulares participantes entregaran como producto de su formación un plan de trabajo municipal, lo que implica que la Secretaria de Igualdad Sustantiva contará con propuesta para los 125 municipios de Jalisco.</p>
<p>Prosociedad hacer bien el bien a.c.</p>	<p>Creación de una comunidad de aprendizaje para mejorar el impacto de los programas y políticas públicas orientadas al empoderamiento económico de mujeres</p>	<p>Este proyecto consistió en la preparación y ejecución de un primer encuentro formal de actores locales para recuperar sus percepciones y experiencia entorno a las tendencias del empoderamiento económico de las mujeres actualmente, y consolidar la primera propuesta de una agenda de acciones para una Comunidad de Práctica que funja como plataforma autogestiva y sostenible para:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. la capacitación e intercambio de experiencia de actores locales que potencialice el impacto de sus esfuerzos, 2. el fortalecimiento de programas y políticas públicas e institucionales, 3. la articulación de alianzas estratégicas y acciones colaborativas, <p>todo ello a favor del empoderamiento económico de las mujeres en Jalisco.</p> <p>Alineado con lo anterior y con los objetivos del encuentro, en el marco del proyecto se llevó a cabo una revisión de las estrategias de impacto colectivo y el trabajo colaborativo, lo cual permitió desarrollar la metodología a implementar en este "Primer Encuentro por el empoderamiento de las mujeres para el cumplimiento de sus derechos económicos y sociales" (en adelante <i>Encuentro</i>).</p> <p>Además, se llevó a cabo un mapeo de actores locales de diferentes sectores que participan directa o indirectamente en procesos a favor del empoderamiento económico de las mujeres en Jalisco (principalmente la zona metropolitana de Guadalajara y Jocotepec), y se hizo un primer contacto con ellas y ellos para invitarles a participar en el <i>Encuentro</i>. Posteriormente, el <i>Encuentro</i> consistió en tres actividades principales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mesas de trabajo colaborativo, conformadas por representantes de diferentes sectores para: <ol style="list-style-type: none"> a. recuperar las percepciones y experiencias de las y los actores en torno a la problemática del bajo empoderamiento económico de mujeres, b. conocer las necesidades y oportunidades de acción de las y los actores que atienden o pueden atender esta problemática. 2. El panel "El valor de los ecosistemas y las alianzas para el empoderamiento económico de las mujeres", con el cual se buscó sensibilizar a los asistentes sobre propuestas de soluciones colaborativas para atender el problema.

		<p>3. Ejercicio de networking en evento de comida, con el cuál se promovió el diálogo informal y de reconocimiento entre actores.</p> <p>Durante el encuentro se socializó la propuesta de conformación de una Comunidad de Práctica (antes descrita) y se realizó un sondeo sobre el interés de las y los actores para participar en ella. Finalmente, el proyecto consideró las actividades de sistematización y prospección de la experiencia del <i>Encuentro</i>, que fue integrado en un informe que incluye los hallazgos y resultados de las mesas de trabajo que será validado con las y los participantes, y la propuesta inicial de Agenda de acción para una Comunidad de Práctica orientada al empoderamiento económico de las mujeres (como parte de las acciones de seguimiento a este proyecto propuestas por ProSociedad).</p>
Movimiento asociativo jalisciense pro personas con discapacidad a.c.	Curso taller "prevención de la violencia a través de la resolución de conflictos y la perspectiva de género"	<p>Se ofreció a las personas con discapacidad y a sus cuidadoras/es, un curso-taller que brindó herramientas para identificar los sucesos de violencia intrafamiliar, alternativas y herramientas para su abordaje responsable y con la perspectiva de la no-violencia y de género.</p> <p>Así también a través de este medio se obtuvo información para la elaboración de la agenda de incidencias de las personas con discapacidad y sus cuidadoras/es, que permita la implementación de proyectos sucesivos acordes a sus necesidades inmediatas.</p> <p>Estrategia de Intervención:</p> <p>La estrategia de intervención se realizó por medio de un curso-taller de 10 sesiones, de 4 horas cada sesión, con dinámicas, exposiciones magisteriales, puestas en común, ejercicios, casos prácticos, tareas de reflexión y aplicación de los contenidos vistos en taller, a su vida cotidiana.</p> <p>Estos talleres se llevaron a cabo en dos grupos:</p> <p>Grupo 1, de personas con discapacidad y grupo 2, de familiares y /o cuidadoras y cuidadores, en donde básicamente se desarrollaron los mismos contenidos de aprendizaje y actividades, pero abordados desde la perspectiva de cada grupo.</p> <p>Las últimas dos sesiones se llevaron a cabo de manera conjunta para compartir sus aprendizajes, haciendo uso de los conocimientos y herramientas ofrecidas a lo largo del curso-taller, abordando conflictos reales presentes que vivían la persona con discapacidad y su familia.</p> <p>A lo largo del taller se plantearon continuamente actividades en donde los participantes evidenciaron el aprendizaje de los conceptos y habilidades de cada tema que se abordó, lo cual se convirtió en las evidencias del trabajo, e insumo para la realización del diagnóstico y propuestas de siguientes intervenciones.</p>
Comunidad de los martines a.c.	Trabajo Sexual Digno e Integral: Soy Mujer con Derechos.	<p>El proyecto consistió en la realización de un Taller trimensual, convocante a tres asistencias mensuales presenciales: (agosto destinado a la realización de los preparativos) septiembre, octubre y noviembre. Capacitado para la programación de III Módulos Temáticos: I. ¿Qué es el trabajo sexual?; II. Avances y desafíos entorno a los Derechos Humanos [haciendo énfasis en los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos; el acceso a la Salud Integral y, a óptimas condiciones laborales]; y III. Manejo Integral del uso de las TICs (Tecnologías de la Información y la Comunicación) [una actividad dinámica, para el aprendizaje, búsqueda y acceso a múltiples servicios de salud gratuitos o de bajo costo a través de las plataformas digitales, incluyendo la localización de organizaciones o asociaciones civiles seguras y de constante incidencia política]. Siendo impartidos al interior de un espacio seguro para las invitadas trabajadoras sexuales, quienes previamente han colaborado como beneficiarias continuas de las labores de apoyo social; conservando el contacto directo con los representantes legales colaborativos.</p>
Instituto de gestión y liderazgo social para el futuro a.c.	Abatimiento de la violencia de género, resurgimiento de la justicia, vigencia de los derechos humanos, paz y convivencia comunitaria	<p>El proyecto tiene como ideas básicas, la combinación de diferentes concepciones para el aprendizaje con el enfoque de la igualdad y el trabajo productivo; el proyecto reforzará el trabajo que hemos venido realizando con ellas en los últimos años sobre formación y capacitación directiva; al mismo tiempo que funcionará como</p>

		<p>una primera etapa de trabajo productivo, para los grupos participantes, organizadas para la obtención y dotación de insumos para continuar con la práctica de actividades productivas sustentables.</p> <p>Con este proyecto se continuó la formación directiva de jóvenes mujeres y hombres sobre igualdad de género, desarrollo sustentable y ciudadanía fortaleciendo las capacidades organizativas y productivas para la elaboración de conservas tradicionales, encadenando conceptos de formación de liderazgos, con enfoque de igualdad de género, derechos humanos y participación ciudadana, para los grupos de trabajo integrados en el proyecto.</p> <p>Con los laboratorios se fortaleció el conocimiento y desarrollo de las habilidades productivas sustentables de los participantes, para la recuperación de técnicas de producción artesanal de conservas, la venta y comercialización del producto, desde la perspectiva de la igualdad de género y respeto a los derechos humanos.</p> <p>Un objetivo importantísimo fue el de desarrollar la capacidad de gestión, participación y empoderamiento de mujeres y hombres participantes del proyecto en los espacios comunitarios, regionales y estatales, mediante encuentros con los actores sociales y gubernamentales de su entorno, a fin que las y los jóvenes participen como agentes de transformación social.</p> <p>Para ello se dio visibilidad a la situación de las mujeres y a la necesidad de erradicar todo tipo de violencia hacia ellas, se promueve que las y los participantes tengan un papel proactivo en la vida de sus comunidades, participando en las reuniones y asambleas comunitarias, apoyando para que las mujeres ocupen cargos de representación social y política y dando el ejemplo de una nueva masculinidad basada en el respeto entre los géneros.</p>
Mesón de la misericordia divina a.c.	Cuídate y salva a tu bebé del VIH y SIDA: programa de prevención vertical para mujeres en condición de vulnerabilidad en Jalisco	<p>Desarrollar acciones preventivas dirigidas a mujeres viviendo con VIH en Jalisco para evitar la transmisión vertical del VIH durante el embarazo, parto o lactancia, haciendo énfasis en la oportuna atención del binomio madre-hijo y el empoderamiento en derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>A través del programa Salva a tu bebé del VIH y SIDA nos enfocamos en atender a las mujeres embarazadas que viven con el VIH a través de un proceso que inicia con la promoción de la prueba rápida y la detección oportuna del virus. Posteriormente, asesoramos a las mujeres para que conozcan cómo acceder al tratamiento y a los servicios médicos. Les ofrecemos acompañamiento para que se apeguen al tratamiento y realicen las acciones necesarias para la prevención de la transmisión del VIH a sus bebés. De esta manera se fortalece el programa Salva a tu bebé del VIH-SIDA que por medio de todas las acciones posibles se fortalecen las relaciones con otras instituciones del sector público y privado mejorando así la calidad de los servicios que ofrece el Mesón.</p> <p>Acciones realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Abrir expediente por persona. - Gestionar citas con médico tratante. - Informar a las mujeres en temas de VIH, implicaciones en el embarazo, prevención vertical, métodos anticonceptivos y la importancia de la adherencia al tratamiento. - Generar espacios para que las mujeres compartan entre sí su vivencia y funja como una guía. - Gestionar las citas del menor con el infecto pediatra y dar un seguimiento a su atención.
Centro de integración tapalpa a.c.	Proyecto 1: Joyería comunitaria. Proyecto 2: Prepa sin límites.	<p>PROYECTO 1: El proyecto implicó capacitar a 45 mujeres participantes de los talleres Citac de empoderamiento "PAPELMALECHO" (artesanía hecha a partir de materiales reciclados y decorados con puntillismo), de las comunidades rurales de Tapalpa y Atemajac de Brizuela; en la creación de bisutería. Se les dieron talleres de dibujo para que sus dibujos tengan mejor técnica. Aunado a estas capacitaciones en habilidades artísticas y creativas, se les dio capacitación en educación emocional.</p>

		<p>Se compraron algunos materiales e insumos necesarios para las capacitaciones y creaciones nuevas (pintura, sellador, laca, cajas para guardado de piezas y materiales, y un anaquel). Se adquirió un Toldo, mesas y sillas, para el taller de la comunidad de varillas, y se hizo una caja para secado de piezas. Así también una lap top para la parte admirativa de Papelmalecho.</p> <p>Se contrató un promotor de redes para que promocióne "Papelmalecho y sus nuevas creaciones".</p> <p>PROYECTO 2: Con la intervención de CITAC por medio de este proyecto, se buscó promover la educación media superior en 16 jóvenes mujeres pertenecientes a comunidades rurales marginadas de Tapalpa: Al ser CITAC, "CASA UNIVERSITARIA VIRTUAL de UdeG", se les apoyo para inscribirlas y obtener becas en sus inscripciones y pagos. Se les dio todo el apoyo requerido para que se inscribieran, y se les apoyo con maestros para que desarrollaran habilidades en el uso de equipos de cómputo, software, plataformas virtuales y navegación en internet, etc., un tutor para su clases y tareas y una perdona que les acompañara de forma grupal e individual en su proceso (con apoyo moral, seguimiento a compromisos, capacitaciones y talleres varios), con el fin último de evitar al máximo que por algún motivo, las chicas desertaran.</p> <p>Se les dio transporte desde sus comunidades a las instalaciones de CITAC, donde pudieron tomar sus clases y hacer sus tareas correspondientes a la plataforma de UdeG virtual. Citac es un espacio cómodo, seguro y adecuado para realizar sus actividades educativas. Es importante mencionar, que dado el bajo nivel educativo con el que cuentan las jóvenes, y el alto nivel educativo que demanda estudiar en UDG Virtual, era importante bridarles todo el apoyo posible. Como valor agregado, el proyecto, implico pláticas y ejercicios vivenciales para el desarrollo de su consciencia, mejora la autoestima y educación emocional.</p> <p>Se compraron algunos materiales e insumos para la ejecución del proyecto, así como para reuniones y convivios varios.</p> <p>Hoy en día las chicas están cursando en forma su primer semestre de bachillerato, con mucho entusiasmo y compromiso.</p>
<p>Mexicanos primero jalisco a.c.</p>	<p>Abriendo horizontes para la igualdad entre niñas y niños, mamá y papá, desde la educación básica</p>	<p>Este primer proyecto piloto, fue desarrollado entre la Asociación Civil Cien Lenguajes del Niño, quien realizó la transferencia de su programa Abriendo Horizontes hacia Mexicanos Primero Jalisco, para lo cual fue necesario contratar a Cien Lenguajes del Niño para diseñar y desarrollar el proyecto y a la par, capacitar a los talleristas contratados por Mexicanos Primero Jalisco.</p> <p>Se desarrollaron 10 sesiones en 6 escuelas primarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> . José Amador Pelayo / 14DPR3745J . Vicente Guerrero / 14DPR3280U . Irene Robledo /14EPR1606U . Octavio Paz /14EPR1322O . República Mexicana /14EPR0931J . Margarito Ramírez / 14EPR0855U <p>Las sesiones impartidas fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sesión de introducción (Abramos Horizontes) 2. Colaboración entre hogar, escuela y comunidad 3. Relación entre autoestima y aprendizaje 4. Relación entre disciplina positiva y aprendizaje 5. Bullying y uso de la tecnología 6. Aprendizajes clave y entrevista con la maestra

		<p>7. Importancia de la lectura en el hogar 8. Requisitos para llegar a la educación superior 9. Diálogo con el director 10. Graduación.</p> <p>Para lograrlo se integraron varios equipos de especialistas, nombrados facilitadores, orientadores y subcoordinadores, todos con actividades y responsables específicas para el éxito del proyecto. A la par, la escuela de pedagogía de la Universidad Panamericana apoyó al desarrollo del proyecto, mediante la realización de evaluaciones pedagógicas, con el objetivo de identificar y reconocer áreas de oportunidad para crear soluciones que permitan potencializar el impacto que el programa tiene en las familias. Ver archivo: "4. UP informe AH"</p>
Tu techo mexicano de occidente a.c.	Un hogar entre nosotras	<p>Realizar un proceso de capacitación en 3 ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derechos humanos de las mujeres indígenas con perspectiva de género. - Autogestión de vivienda. - Autoconstrucción sustentable <p>Diseño y aplicación de instrumentos para recopilar datos y realizar un diagnóstico participativo de vivienda de la comunidad, a partir de la metodología SIVA (Servicios de Impulso a la vivienda adecuada). Realizada por Tu Techo Mexicano de Occidente A.C.</p>
Instituto alteño para el desarrollo de jalisco a.c.	<p>Proyecto 1: Fortalecimiento del colectivo Mujeres bordandosaberes. Proyecto 2: Construyendo oportunidades para mujeres con discapacidad.</p>	<p>PROYECTO 1: El proyecto tiene por finalidad ofrecer a las mujeres indígenas migrantes de los estados de Chiapas y Michoacán que radican en el municipio de Arandas, capacitación para el trabajo que impulse la posibilidad de obtén recursos económicos materializando su arte a través de textiles artesanales para su comercialización. PROYECTO 2: Este proyecto está centrado en facilitar a las mujeres con discapacidad ser capacitadas en un área de su interés que favorezca las condiciones para su desarrollo laboral y la generación de ingresos económicos que contribuyan a su sostenimiento y de sus familias.</p>
Coalición nacional de mujeres rurales a.c.	Construcción de agenda de fortalecimiento de liderazgos de mujeres rurales con perspectiva de género, derechos humanos y construcción de paz	<p>Mediante el instrumento aplicado se visualizaron los problemas de desigualdad que sufren las mujeres rurales los municipios de Jalisco, Autlán, Villa Purificación, San Gabriel, Casimiro, Pihuamo, El Limón, Tecalitlan y Zapotilic. Debido a la falta de perspectiva de género y desconocimiento de sus derechos humanos muchas mujeres no identificaban ciertas situaciones como de desigualdad y violencia por lo que también se les concientizo al respecto y se desarrollaron sus habilidades de liderazgo en los talleres impartidos. Por tanto, nuestra intervención fue formativa ya que les permitió a las participantes adquirir nuevos conocimientos y realizar asociaciones de conocimientos previos. Así mismo se midió la creatividad de las participantes mediante cinco indicadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Liderazgo: fluidez en respuestas, expresión de dos o más ideas b) Equidad de género: Dibujos originales, elaboración de distintos dibujos c) Inteligencia emocional: canciones originales, utiliza alguna cosa del auditorio como instrumento musical. d) Trabajo en equipo y organización: Aporta ideas en el trabajo que se desarrolla en equipo. e) Prevención de la violencia de género: Propone soluciones alternativas. f) Sustentabilidad ambiental: Tiene ideas originales o refresca ideas ya conocidas.
Teatrosinparedes a.c.	Visibilización, prevención y erradicación de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres a través de capacitaciones escénicas en los	<p>Nuestro proyecto se dividió en tres partes:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Taller de Teatro Fórum dirigido a la comunidad escénica de los municipios de Guadalajara, Zapopan y Tonalá. Este taller tuvo como temática la Violencia Contra las Mujeres, con la finalidad de formarlos en esta técnica escénica para que pudieran, en un futuro próximo, vincularse con las diversas instituciones, asociaciones, grupos o

	municipios de Guadalajara, Zapopan y Tonalá	<p>comunidades, encargadas y/o interesadas en centrar su trabajo en la violencia de género. Aquí se les otorgaron las nociones de: levantamiento del tema, creación del modelo, montaje del modelo, experimentación del ejercicio del fórum. De este taller surgieron cuatro modelos creados por los participantes:</p> <p>1) <i>El gym</i> (violencia simbólica) 2) <i>El almuerzo</i> (acoso sexual en el ámbito laboral) 3) <i>La Oficina</i> (discriminación por género en el ámbito laboral) 4) <i>Aprendiendo a callar</i> (abuso sexual en el ámbito escolar)</p> <p>b) Tres conferencia-taller-capacitación dirigidas a funcionarios de los municipios de Guadalajara, Zapopan y Tonalá. Se realizó una conferencia-taller en cada uno de los municipios, cuyos funcionarios fueron nuestros beneficiarios directos. La finalidad fue ofrecer a través de la conferencia un marco teórico sobre la violencia de género para después pasar a la etapa de sensibilización. Los ejercicios que realizamos son tomados del arsenal del Teatro del Oprimido, a fin de crear un espacio de confianza y libertad para expresar los miedos, tabús, aprendizajes, emociones, sensaciones y deseos en torno a la violencia hacia las mujeres y así generar la empatía necesaria con las víctimas de estas violencias. Se cierra la sesión con una capacitación escénica, donde los participantes pueden poner en práctica todo lo aprendido en torno al tema tanto en la parte teórica como en la práctica. Esta actividad sucedió durante toda una jornada laboral en cada municipio, pues tiene una duración mínima de 6 horas.</p> <p>c) Trece capacitaciones escénicas a través de "Contra ellas", obra escénica que consta de tres modelos sobre Violencia Contra la Mujer: <i>La clave del face</i> (violencia en el noviazgo), <i>Juego de Roles</i> (violencia física y psicológica) y <i>La Cena</i> (violencia patrimonial y "luna de miel") realizadas en diversos espacios, principalmente escuelas. Estos asistentes conformaron nuestros beneficiarios indirectos.</p>
Centro de recuperación trinita a.c.	Talleres y conferencias "Con Sentido" TRINITA A.C.	Se realizaron 9 conferencias de cuidados y nutrición para el adulto mayor, 6 conferencias y dos talleres de prevención del suicidio, 15 conferencias de prevención de adicciones, 15 conferencias sobre la sexualidad, cuidados y prevención de embarazo etc., 15 conferencias de concientización y cuidados a las diferentes condiciones "contextos incluyentes" (síndrome de Down, asperger, autismo, discapacidad motriz y visual); un taller de sensibilización a la ciudadanía en general y otros de prevención de violencia. Realización de 6 eventos al público en general con la finalidad de generar espacios libres de violencia y sana convivencia. Además, se realizó la promoción de lo anterior por medios digitales, radio, publicidad visual impresa.
Instituto medico social "el refugio" a.c.	Empoderamiento de las madres adolescentes, a través de los cursos de desarrollo humano y capacitación para el desarrollo de habilidades para la vida y el trabajo	Del proyecto consistió en brindar capacitación mediante servicios profesionales; los cuales aportaron un conocimiento y las aptitudes necesarias para que cada una de ellas fuera capaz de tener una visión laboral emprendedora. Desarrollo de habilidades para la vida que permitió generar una visión de proyecto de vida, así como habilitándolas con factores protectores para ellas como madres y para el bien estar de sus hijos que les permita una mejor calidad de vida.
Con el poder de hacer khuba a.c.	Bus-K-arte con Igualdad	El desarrollo de este proyecto se enfocó en 6 sectores del barrio de Analco en Guadalajara, Jalisco. En cada sector se aplicaron 6 talleres y 2 eventos culturales; los talleres están conformados de la siguiente manera: 1.- Taller de emprendimiento y economía familiar 2.- Taller de identificación de violencia y adicciones 3.- Taller de tácticas de defensa personal y autoestima 4.- Salud sexual en adolescentes y jóvenes

		<p>La duración de los talleres es de 2 semanas en cada sector.</p> <p>Al final de cada semana se realizará un evento artístico-cultural en el cual se harán presentaciones de artistas con talentos locales y regionales que tomarán en cuenta las temáticas de igualdad entre hombres y mujeres, en un intercambio de costumbres y de reconocimiento de los valores con los que contamos en el Estado de Jalisco. Lo anterior serán un evento de cuentacuentos el cual abordará temas de identificación de la violencia para niños y niñas; el segundo evento será un concierto de ópera por parte de una pareja de jóvenes que tocarán temas de equidad de género. Dicho evento se realizará en un escenario con audio y video adecuados para la realización de los eventos, dicho escenario, equipo de sonido e iluminación se cuenta en la asociación por lo cual será parte de su aportación. En total serán 12 eventos artístico-cultural con producción y 6 eventos artístico-cultural sin producción.</p> <p>Además de lo anterior se realizaron 12 funciones de cine al aire libre con una pantalla inflable que se cuenta en el inventario de nuestras adquisiciones.</p> <p>La duración de estas jornadas sumando la participación en cada sede será de 12 semanas.</p>
Colectivo ser, mejor ser a.c.	Juventud, Igualdad y sexualidad. Acciones combinadas; "espacios de participación en igualdad, perspectiva de género" & "Jornadas informativas a favor de la salud sexual integral"	<p>En el trabajo de grupo: a manera de lluvia de ideas, recoger la diversidad de ideas sobre el tema de actualidad: género e igualdad, para de ahí construir una percepción general de cada grupo y por medio de preguntas formuladas (técnica mayéutica) repensar dichos conceptos y generar una reflexión. La intervención fue, una vez el grupo asignado, presentarnos, llenar etiquetas con nombre de alumnos para identificarlos, llenar listas de asistencia, marcar objetivos del taller, motivos de la presencia del colectivo "Ser , Mejor Ser", una vez terminada la presentación se prosigue con una dinámica de integración de grupo para generar confianza, dinámica de presentación a través de un dibujo, por consiguiente, dinámica de lluvia de ideas sobre temas de género, dinámica para integrar se trabajó dinámica "canasta revuelta" p "casas y conejos" o "aros" seguimos con de "si para mí" dentro de la misma se generaba una reflexión de los conceptos que la dinámica nos ofrece, dinámica "sinónimos o "Conceptos y construcciones del género mediante exposición" o "Lo que implica ser mujer y hombre" "Situaciones", por mencionar algunas y se trabajaba con dinámicas específicas de serpientes y escaleras, violentómetro, twister de la sexualidad. Se trabajó con una dinámica de cuerpo que nos permitió encontrar y reconocer las emociones de las y los jóvenes en temas de; violencia, culpa, placer, noviazgo, etc.</p> <p>Pláticas educativas donde se generó una interacción con las y los jóvenes sobre los temas de educación sexual, violencia y perspectiva de género, los cuales también se manejaron desde un enfoque emocional y psicológico.</p> <p>En el stand informativo "Jornadas de la salud" trabajamos en la promoción del uso del condón masculino y condón femenino, se daba explicación del uso correcto de ambos y se involucraban a las y los beneficiarios a practicarlo, se reforzó el trabajo con la distribución de materiales de comunicación de salud sexual, uso del condón, ITS, Derechos sexuales, Violencia contra las mujeres y el Violentometro. Se entregaron lubricantes masculinos en un paquete de 12 condones a quien realizaba un registro.</p>
Red de promotoras de los derechos de las mujeres indígenas a.c.	Talleres sobre derechos de acceso a la salud, especialmente de la salud sexual y reproductiva de mujeres indígenas	<p>La intervención consistió en brindar información y promover entre población migrante indígena de algunas colonias de la ZMG, temas de derecho a la salud sexual y reproductiva, parto tradicional, discriminación, violencia e interculturalidad.</p> <p>Se realizaron 6 talleres en colonias de los municipios de Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque, en donde también acudió una brigada de salud por apoyo de la Universidad de Guadalajara y DIF Zapopan para dar atención a la población en general de cada colonia.</p> <p>Se entregó material de regalo a las y los participantes: cuadernillo de información sobre los Derechos Sexuales y Reproductivo, tríptico con información en métodos anticonceptivos e Infecciones de transmisión sexual y productos de uso personal.</p>

		<p>Se crearon dos murales, uno sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos; otro, sobre la diversidad cultural que habita en la ZMG.</p> <p>Se finalizó con un cierre, en donde fueron invitados las y los asistentes de cada taller, así como personal de las instituciones que financiaron el proyecto e instituciones pertinentes e interesadas al tema del proyecto.</p>
Parlamento nacional de la mujer a.c.	A LA CIMA CON TACONES: busca el empoderamiento de la mujer mediante un desarrollo integral (jurídico, psicológico y emprendimiento)	<p>El proyecto se realizó en tres etapas,</p> <p>1.1. Atención psicológica y pláticas de apoyo con temas de autoestima, sanación de emociones y comunicación asertiva.</p> <p>1.2. Una capacitación en un oficio aplicación de uñas para principiantes con material incluido el cual fue impartido por uno de los 10 mejores master nails de México.</p> <p>1.3. Emprendimiento de negocios el cual fue impartido por un gran asesor financiero y de proyectos especiales con una gran trayectoria que consistió en asesoría contable, financiera, formación del precio y atención al cliente.</p>
Clinica oftalmológica del carmen a.c.	Fortalecimiento en la adquisición de equipo médico especializado, para llevar a cabo el desarrollo en la prestación de servicios oftalmológicos oportunos	<p>La finalidad de llevar a cabo el diagnóstico y detección oportuno de padecimientos visuales, permitió visibilizar la situación de las mujeres, permitiendo instrumentar estrategias y acciones que coadyuven a mejorar su condición y posición activa.</p> <p>Al permear el entorno de comunidades atendidas se logró el empoderamiento de las mujeres quienes al mejorar su visibilidad eliminan actos de discriminación y promover la igualdad e integridad física, emocional y familiar, así como de oportunidades e inserción laboral.</p>
Unión estatal de uiam y otras organizaciones a.c.	UKARI (mujeres)	<p>Esta intervención consistió en que mediante talleres vivenciales participativos se generaran las bases para que las y los participantes logren presentar sus proyectos productivos a las oportunidades de políticas públicas a las que tienen derecho.</p> <p>Estructurando los mismos en etapas que se realizaron durante cuatro meses con la temática de: Diagnostico, Método FODA, Lluvia de Ideas de Posibles Proyectos, Priorización de Proyectos a Emprender, Método CANVAS, Bases Metodológicas de Elaboración de Proyectos y Ejercicio de Elaboración de Proyecto Productivo.</p>
Cohesión de diversidades para la sustentabilidad a.c.	<p>Proyecto 1: Juntas sumamos, formación para la educación financiera.</p> <p>Proyecto 2: Junt@s contra la violencia, el acoso y la discriminación</p>	<p>PROYECTO 2: Se plantea abordar a 1,000 personas jóvenes del área metropolitana de Guadalajara en las capacitaciones y 1,000 más mediante la entrega de materiales. Fueron un total de 31 talleres impartidos en las escuelas preparatorias.</p> <p>Se llevaron a cabo talleres informativos, con material impreso y audiovisual, dentro de planteles escolares de nivel preparatoria. Se retomó información de las definiciones de acoso, violencia y discriminación, así como ejemplos y experiencias de su vida cotidiana, respecto al tema. Los videos retoman información acerca de la discriminación que se puede ejercer a las personas, por las diferencias que presentan, haciendo énfasis en que, al respetar las distintas condiciones y preferencias, se podrían construir espacios viables para el desarrollo óptimo, en condiciones de igualdad para hombres y mujeres. Conocieron información acerca de la diversidad sexual, que les resulto de interés para comprender a otras personas.</p> <p>Se implementaron algunas estrategias y dinámicas que permitieran la participación activa de los chicos, sobre todo el de identificar situaciones personales o cercana a ellos, que les hubieran afectado de manera directa, para poder buscar una posible solución, de acuerdo a sus capacidades y a sus redes de apoyo. Se les brindo información sobre números de emergencia e instituciones donde se les puede brindar apoyo, en caso de vivir una situación.</p>
Intermedios organización de profesionales de la comunicación a.c.	La historia de Xitlali. Programa de capacitación y promoción de la salud sexual, salud reproductiva y metodología anticonceptiva en adolescentes náhuatl para la	<p>El proyecto se dividió en 4 momentos específicos:</p> <p>1.-Preparativos: Calendarización de talleres con las adolescentes indígenas del municipio de Cuautitlán de García Barragán, diseño y la impresión de la platilla del kit de difusión, diseño de instrumentos de evaluación y el diseño de la página de internet.</p>

	percepción, prevención y detección de riesgos relacionados con el ejercicio de su sexualidad en el marco de sus derechos sexuales y reproductivos.	<p>2.- La serie: Se realizó la pre producción, producción y postproducción de la serie ¡La historia de Xitlali! Se basa en la vida de una adolescente de 16 años embarazada y de sus dos amigas, una ya con un hijo y la otra que piensa en iniciar su vida sexual.</p> <p>3.- Los talleres: Realizaremos un total de 22 intervenciones con 670 beneficiarias adolescentes indígenas náhuatl del municipio de Cuautitlán de García Barragán.</p> <p>4.- La sistematización: Se realizará la sistematización de resultados y se imprimirá como ¡El Baúl de Xitlali!</p>
Jóvenes por una conciencia colectiva a.c.	Hombres en red. Modelo de intervención para la promoción de masculinidades no hegemónicas en adolescentes y jóvenes indígenas de	Se realizó la conformación del grupo de jóvenes indígenas como agentes de cambio llamado ¡Hombres en red!, los cuales recibieron capacitación sobre masculinidades, sexualidad, violencia e igualdad de género, temas con los cuales se realizará un video cómic bilingüe en lengua náhuatl como material didáctico que los acompañara en sus ejercicios de promotoría entre pares, cerrando con la presentación del proyecto por ellos mismos en una conferencia de prensa.

CONCLUSIONES.

El programa fue resultado de una propuesta pionera por parte de la SISEMH que obedece a la realidad que actualmente viven las niñas, adolescentes y mujeres del Estado de Jalisco. Las acciones que se ejecutaron como parte del programa fueron encaminadas a lograr la disminución de las brechas de desigualdad en los distintos ámbitos de la vida pública y privada que actualmente prevalecen entre mujeres y hombres.

Como parte de las evaluaciones realizadas, así como de la experiencia obtenida del equipo operativo, se encontraron grandes áreas de oportunidad, las cuales fueron consideradas en el rediseño de las reglas de operación y del diseño estructural del programa.

La proyección y los logros que pueda alcanzar el programa en futuros ejercicios dependerá de la cercanía y del trabajo en conjunto de la sociedad civil, a través de las Asociaciones Civiles, y el gobierno del estado. La meta es reducir paulatinamente las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en la búsqueda de la construcción de una sociedad jalisciense más equitativa.

